

**ACTA 568ª SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2016  
CONSEJO REGIONAL, CORE  
REGION DE ANTOFAGASTA**

En Calama (VISITA A COMUNA), a 26 de agosto de 2016, siendo las 15:57 horas, se da inicio a la 568ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies
- Daniela Vecchiola Riquelme.
- Constantino Zafirópulos Bossy.

Cuenta con justificación conforme al inciso 5º del artículo 39 de la Ley N°19.175 el señor Consejero Regional, don Guibaldo Ormazábal Arancibia.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Alcalde I. Municipalidad de Calama, don Esteban Velásquez Núñez.
- Alcaldesa I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, doña Sandra Berna Martínez.
- Concejal I. Municipalidad de Calama, don José Mardones Gallardo.
- Concejal I. Municipalidad de Calama, don Juan Zebra Godoy.
- SEREMI de Minería, don Cristian Montesinos Tropa.
- SEREMI (S) del MINVU, don Víctor Gálvez Astudillo.
- Director Servicio Salud de Antofagasta, don Zamir Nayar Funes.
- Director Regional de Arquitectura, don Joel Becerra Fuentes.
- Director Regional de Vialidad, don Félix Gallardo Seura.
- Director Regional (S) de Planeamiento, don Sebastián Arce Neira.
- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Asesor Jurídico Gobierno Regional, don Cristian Arenas Gutiérrez.
- Administradora I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, doña Patricia Lanas V.
- Jefe SECOPLAN I. Municipalidad de Calama, don Roberto Miños Parra.
- Jefe SECOPLAN I. Municipalidad de Tocopilla, doña Ana María López G.
- Jefa de Planificación Dirección de Arquitectura, doña Daniela Águila A.
- Jefe de Gabinete I. Municipalidad de Tocopilla, don Daniel Canto Molina.
- Subdirector Administrativo SSA, don Max Pizarro Pavez.
- Jefe Recursos Físicos SSA, don Rodrigo Galleguillos C.
- Director de Cultura I. Municipalidad de Tocopilla, don Gustavo Carrasco O.
- Arquitecto DOM I. M San Pedro de Atacama, don Mauricio Arancibia Ávila.
- Asesora Urbanística IMC, doña Romina Rodríguez Fernández.
- Asesora Urbanística IMC, doña María Alejandra Rivera C.
- Profesional SECOPLAN San Pedro de Atacama, doña Loreto Rivera C.
- Profesional Unidad de Fomento e Industria GORE, doña Ayleen Polanco González.
- Profesional Unidad de Fomento e Industria GORE, don Ramón Aréstegui Gómez.

- Profesional Seremía de Minería, don Adriano Castillo Vega.
- Profesional Seremía de Minería, don Jaime Araya O'neil.
- Profesional Seremía de Minería, don Patricio Romero Mera.
- Profesional Seremía de Minería, don Héctor Herrera Castro.
- Profesional Seremía de Minería, doña Mónica Espinoza Echeverría.
- Profesional Seremía de Minería, don ArieH Crutchik Rubilar.
- Representantes de la comunidad de Calama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** abre la sesión. Destaca que están presentes el alcalde de Calama y la señorita alcaldesa de San Pedro de Atacama.

## 1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°567.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se ha enviado el acta de la 567° Sesión Ordinaria, con poca anticipación, por lo que si algún consejero o consejera requiere mayor plazo para estudiarla, puede ser votada en la próxima sesión del consejo. No habiendo observaciones, ni objeciones solicita aprobar el acta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación el acta indicada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al acta indicada por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobada por una unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12982-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **567° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIROPULOS

## 2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** primeramente informa la ausencia justificada del consejero regional, don Guibaldo Ormazábal, quien por problemas de salud no podrá participar de la presente sesión. Respecto de la documentación recibida, despachada y tramitada está disponible en la carpeta de los consejeros y consejeras regionales. Al listado de actividades, se incluye invitación cursada por el Presidente de la Asociación de Municipalidades para tratar la temática de los recursos ofrecidos a los alcaldes de la Región de Antofagasta por la a Mesa Presidencial, el día 29 de agosto; se extiende sólo para la Comisión de Gestión y Régimen Interno. La segunda invitación cursada por la Seremía del Deporte, es para la segunda reunión de trabajo del Comité Deportivo Regional, el día 29 de agosto. Se propone la participación de la consejera regional presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana. La tercera invitación es de la agrupación Jesús Obrero, para asistir a la ejecución del proyecto "Con Danza terapéutica festejamos a los adultos mayores", el día sábado 03 de septiembre. Se extiende para la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la agenda de actividades presentada por el secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12983-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

**Jueves 01 de septiembre de 2016:**

**Sesión Ordinaria CRUBC.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales integrantes Comité Regional Uso Borde Costero.

**Jueves 01 de septiembre de 2016:**

**1º taller de innovación social.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 02 de septiembre de 2016:**

**Ceremonia de inauguración de la 3º Expo agrícola.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Sábado 03 de septiembre de 2016:**

**Proyecto adultos mayores "Jesús Obrero".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 06 y miércoles 07 de septiembre de 2016:**

**Seminario cierre proyecto FIC-R agua, energía, comunidades y territorios sostenibles.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 15 de septiembre de 2016:**

**Celebración de fiestas patrias 2016.**

**Lugar:** Comuna de Sierra Gorda.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

**Lunes 29 de agosto de 2016:**

**Lanzamiento obra "Metamorfosis del amor".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación y Provincia de Antofagasta.

**Lunes 29 de agosto de 2016:**

**Reunión Asociación de Municipalidades Región de Antofagasta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Gestión y Régimen Interno.

**Lunes 29 de agosto de 2016:**

**Reunión de trabajo Comité Deportivo Regional.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejera Regional, doña Silvia Soto Ovies.

**Miércoles 31 de agosto de 2016:**

**Almuerzo aniversario Asociación de Industriales de Mejillones.**

**Lugar:** Comuna de Mejillones.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 568.2.12983-16.001 "Certificado".

**3.- PUNTO TRES, EXPOSICIÓN PLAN DESARROLLO COMUNA DE CALAMA.**

El Alcalde de la I. Municipalidad de Calama, don **ESTEBAN VELÁSQUEZ** saluda a los consejeros y consejeras regionales presentes, invitados y público en general. Luego realiza una introducción de la visión actual de la ciudad de Calama, lo que hace y cómo crece. Destaca que la mira es que la comuna es un oasis en medio del desierto. Apunta que para el municipio hay tres pilares importantes de desarrollo: desarrollo urbanístico, la protección de la ciudad-oasis y el promover la visión del gobierno comunal a través de plataformas sociales o redes sociales, que no están muchas veces de acuerdo con la postura del gobierno comunal actual. Agrega que el municipio atiende localidades rurales como Chiu-Chiu, Lasana, Toconce, Cupo, Caspana y Ayquina, principalmente. Comenta que el municipio se encuentra hoy modificando el plan regulador invirtiendo cerca de M\$400.000.- con fondos municipales. Además este instrumento será consultado también con las comunidades indígenas de la zona, aun cuando la ley no lo exige. Señala que el presupuesto del municipio es de alrededor de MM\$27.000.- de los cuales MM\$6.500.- para remuneraciones; MM\$9.000.- para que opere el municipio, por lo que para inversión quedan muy pocos recursos. Agrega que la inversión en educación y salud por ejemplo fue de MM\$3.500.- entregados a la COMDES; MM\$1.500.- entregados a la Corporación de Cultura. Destaca la creación de la farmacia comunitaria. Se entregaron MM\$1.000.- en subvención para organizaciones sociales; M\$200.000.- a bomberos, entre otros. Añade que han realizado inversiones con el aporte de Codelco-Chile y aportes sectoriales. De igual forma, se refiere a las iniciativas que han quedado retrasadas para el desarrollo de la comuna, como por ejemplo, la línea férrea que atraviesa la ciudad y su traslado hacia el sector oriente de la ciudad. Se espera poder contar con ello en el breve plazo, y terminar con la contaminación y los accidentes fatales. Menciona que este traslado del trazado deberá ser compartido por el sector privado, el gobierno y la comunidad calameña. Otra gran iniciativa pendiente es la nueva cárcel para la ciudad, que se ha impulsado en varias ocasiones, pero no se ha podido concretar. Explica que existe gran hacinamiento que existe para los internos y los gendarmes que cumplen funciones en el recinto. Finalmente, comenta respecto a la idea de que los recursos del royalty sean percibidos por la comuna. Indica que en la segunda reunión con la Ministra de Minería, habló formalmente de una propuesta de redistribución del royalty. Luego de su intervención anuncia que continuará la presentación el Director de SECOPLAN.

El Jefe SECOPLAN I. Municipalidad de Calama, don **ROBERTO MIÑOS** saluda a los consejeros y consejeras presentes en la sesión. Comenta que fue muy fructífera la visita a terreno de las obras que se desarrollan en la comuna. Indica que el PLADECO define la visión de la comuna: *"Llegar a ser una comuna reconocida a nivel nacional por su condición de oasis, orgullosa de su identidad y tradiciones culturales, promotora de sus bondades turísticas..."* Los lineamientos de desarrollo del PLADECO, son: desarrollo urbano, desarrollo comunitario, medio ambiente, seguridad ciudadana, intercomunal con regiones del norte del país y países limítrofes, salud y educación, salud y educación y gestión financiera municipal. En forma paralela al PLADECO se creó el plan *Nuevos tiempos para Calama*, suscrito con la Presidenta de la República, que considera los siguientes ejes de acción: recuperación y construcción de espacios públicos, desarrollo de equipamiento urbano, recuperación de suelo urbano, construcción vialidad comunal, seguridad ciudadana y crecimiento y desarrollo rural en servicios básicos. Respecto del eje *Desarrollo Comunitario*, destaca el programa recuperación y construcción de espacios públicos y para ello se creó una red de plazas que contempla los siguientes proyectos: mejoramiento parque El Loa sector poniente, construcción parque Granaderos, construcción parque periurbano, construcción paseo borde Río I etapa, construcción de 21 parques vecinales I etapa, construcción memorial Topater, mejoramiento integral Paseo y Plaza 23 de Marzo y la construcción Skate Plaza. Para las políticas deportivas se han presentados proyectos para el desarrollo del deporte formativo, recreativo y competitivo, con las siguientes iniciativas: Construcción de 8 canchas de pasto sintético, construcción gimnasio menor de Chiu Chiu, normalización Estadio Municipal y la construcción cubiertas livianas en 32 multicanchas de sectores poblacionales de la comuna. En el área de la vialidad estructurante, se encuentran los proyectos de pavimentación 129 kilómetros de calzadas y aceras, pavimentación caminos ruta Alto El Loa y el mejoramiento eje estructurante Grau-Prat.

Con relación al sistema de salud, informa de los proyectos: Adquisición de cuatro ambulancias avanzadas, construcción Centro Comunitario de Salud Familiar, CECOF, Oasis del Loa, Construcción CESFAM sector norteponiente y construcción CESFAM Central. En materia educacional resalta los proyectos de mejoramiento infraestructura educacional con una inversión de MM\$4.953.-. Esto abarcó a todos los establecimientos municipales de la comuna con mejoras en techumbres, baños, cubiertas de patios, entre otras. Otras inversiones asignadas para el año 2016 son: nuevo cuartel bomberos Población Alemania, buses para turismo social, mini buses para transporte de discapacitado. Entre las inversiones para presentar a futuro destaca las iniciativas: construcción nuevo edificio consistorial de Calama, construcción parque deportivo y recreativo Las Vegas, apertura Avenida Granaderos, mejoramiento y remodelación Parque El Loa sector oriente, construcción sistema eléctrico para Caspana, construcción viviendas sociales, nuevo Cementerio Municipal, velódromo multiuso, centro comunitario para la infancia y la mujer, centro de salud familiar y centro de alta resolución en el sector sur poniente, sistema de recolección, tratamiento y evacuación de aguas servidas en las localidades de Chiu Chiu, Lasana y Ayquina, centro de rehabilitación drogas y alcohol, Ampliación central CENCO de Carabineros, mejoramiento Teatro Municipal y mejoramiento centro detención preventiva.

Las problemáticas comunales que serán parte de la agenda futura son: el traslado de la cárcel, potenciar la seguridad ciudadana, resolver las tomas de terreno, la consolidación Puerto Seco, la construcción de una nueva comisaría y el SIAT de Carabineros y el traslado del ferrocarril. Finalmente, habla del presupuesto comunal que el año 2015 alcanzó los M\$27.200.889.- Los gastos operacionales

llegaron al 26,4%; en personal el 10 %; en subvenciones 51,8%; e inversión 11,8%.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** comenta respecto del proyecto *Centro de rehabilitación de drogas y alcohol*, el cual tiene una especial relevancia para el consejo regional, solicitando al municipio responder a la brevedad las observaciones planteadas a la iniciativa por el MIDESO. Responde al público presente de la sesión (que con carteles protestan por la urbanización de terrenos en la ciudad de Calama), indicando que los recursos ya fueron entregados por parte del Gobierno, lo que se ve reflejado en un convenio de programación suscrito con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para desarrollar las obras que piden los vecinos.

El consejero regional señor **IRIARTE** fortalece lo indicado por el consejero Luis Caprioglio. Recuerda que el Gobierno Regional aprobó los recursos para enfrentar el fuerte déficit habitacional que presenta la región. Agrega que uno de los énfasis que tiene hoy tiene el gobierno regional, no es tan solo construir viviendas, sino apostar a la edificación de barrios, que la urbanización sea parte integral de todos los proyectos de construcción. Añade que hay un aporte concreto del consejo regional al tema habitacional. Solicita tranquilidad a los vecinos presentes, ya que el proyecto de urbanización está aprobado, apuntando que tal vez falta difundir de mejor manera las inversiones que se aprueban en materia de vivienda.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, agrega que hoy luego de visitar las obras en terreno, conversaba con otros consejeros y consejeras sobre el desconocimiento –por parte de la comunidad- de las obras que aprueba el consejo regional. Añade que es importante que la población sepa de la labor del consejo, apoyados por las cifras de lo sancionado. Agrega que es importante destacar, por ejemplo, la concurrencia del consejo regional al convenio de programación con el MINVU para enfrentar el déficit habitacional de la región en un acuerdo de M\$68.000.000.-, no es un tema menor, siendo la única región del país que lo ha realizado. Asimismo, habla del convenio de programación con el Ministerio de Salud, por M\$105.000.000.- de los cuales el 35 % es aporte del F.N.D.R. Señala que el consejo regional además firmó un convenio de programación con la Dirección de Vialidad del MOP para mejorar los caminos de Alto El Loa, caminos que concentran más del 95 % de la inversión total. Apunta que este desconocimiento no es responsabilidad de los vecinos, sino de la incapacidad del consejo regional de comunicar la inversión pública que realiza el gobierno regional.

La consejera regional señora **PASTENES** recalca que el consejo regional no es el encargado de elaborar proyectos de inversión, siendo responsabilidad de los ministerios, sus direcciones y municipios. Explica que el consejo regional solo los puede sancionar una vez que éstos hayan sido aprobados técnicamente. En esa misma línea, se refiere al proyecto del centro de rehabilitación, iniciativa que es de especial interés del consejo regional. Agrega que el proyecto se encuentra en el MIDESO sin ser revisado, a pesar que es prioridad para los consejeros y consejeras regionales. Propone oficiar a la SEREMIA de Desarrollo Social y al Intendente Regional, a fin de concluir a la brevedad la revisión y tramitación de este proyecto.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** agradece al señor alcalde por recibir al Consejo Regional en la comuna y a los vecinos que acompañan hoy en la sesión. Recuerda las inversiones efectuadas por el consejo regional en la comuna de

Calama. Señala, por ejemplo, la inversión de M\$300.000.- en el CECOF Oasis del Desierto. Agrega que los vecinos deben tener confianza en que los proyectos de la comuna se ejecutarán.

#### **4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, informa que se ha recibido el día de hoy, una urgencia enviada por el Ejecutivo. Se trata de la solicitud de priorización del proyecto "*Reposición posta rural de Peine, comuna San Pedro de Atacama*". La solicitud de incorporación a la tabla será sometida a votación del consejo para saber si se analiza en la presente sesión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a los consejeros y consejeras regionales su voto respecto de la propuesta. Votan por revisar el proyecto en la presente sesión, los consejeros y consejeras regionales: María Eugenia Ramírez, Caprioglio, Barrientos, Iriarte, Silvia Soto y Acuña. En contra los consejeros y consejeras regionales: Daniela Vecchiola, Álvarez, Madrigal, Mirta Moreno y Alejandra Oliden. Se abstienen los consejeros y consejeras regionales: Garrido, Zafirópulos, Sandra Pastenes, Dantagnan. No hay acuerdo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, reitera que la iniciativa será analizada en la próxima sesión del pleno.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que rara vez se abstiene en las votaciones, pero que esta vez lo hace porque, a su juicio, se pasó a llevar la decisión de una comisión y a la presidencia del consejo, tema que puede resultar complejo de aquí en adelante.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** lamenta profundamente el pronunciamiento del consejo respecto de no revisar el proyecto. Aclara que no fue pasada a llevar la comisión, sólo fueron problemas de descoordinación para poder reunirse. Señala que el sector salud en conjunto con las divisiones del Gobierno Regional, hicieron todo lo posible para que la iniciativa llegara a tiempo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que esta no es la oportunidad de comentar qué sucedió realmente, pero que sí se cometieron errores de procedimiento, ya que no estaban las condiciones de analizar el tema en esta sesión

La consejera regional señora **OLIDEN** manifiesta su agrado por sesionar el consejo regional en la comuna de Calama. Responde al consejero regional Barrientos, señalando que las reuniones se deben informar con anterioridad y conociendo la opinión del resto de la comisión, y no sólo tomando el parecer del presidente de comisión. Recalca que es necesario que se respete el trabajo de las comisiones.

#### **5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN INVERSIÓN F.N.D.R.**

a) **Reposición con relocalización edificio consistorial, C. BIP 30129020-0 comuna de Calama.**

La consejera regional señora **SOTO**, presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, saluda y agradece al señor alcalde por la invitación al consejo para sesionar en Calama. Respecto del proyecto presentado, la comisión propone al pleno posponer la sanción de la iniciativa hasta la próxima sesión a la espera de nuevos antecedentes que respalden el compromiso en el Plan "Nuevos tiempos para Calama", por parte de la SUBDERE. Recuerda que este último organismo no se hizo presente en la reunión de comisión de este jueves. El proyecto fue expuesto por los profesionales del municipio de manera muy satisfactoria, pero se hace indispensable contar con el compromiso de los recursos expuestos por la SUBDERE. Expresa que entiende que el proyecto es de gran importancia para Calama, su población y funcionarios municipales, pero es necesario tener la claridad de que efectivamente se contarán con los recursos para construir el edificio que representa una inversión de M\$19.589.854.-

El consejero regional señor **GARRIDO** manifiesta su descontento respecto de la opinión de la comisión. Dice que no le parece que por la inasistencia de un funcionario, se tenga que postergar a la ciudad de Calama, que con tanto anhelo espera contar con un nuevo edificio consistorial. Enfatiza que es un compromiso presidencial firmado en la propia ciudad de Calama por MM\$80.000.-, no es el compromiso de un sector, sino de la propia Presidenta, que no necesita de la firma de un funcionario para asegurar su financiamiento. Solicita al resto del consejo regional que apoyen la iniciativa para la ciudad, ya que será financiado con recursos del Plan Calama, que considera la materialización de ocho proyectos. Agrega que no hay por qué dudar de la palabra de una presidenta de la república. Expresa que se debe aprobar, indicándose que será con cargo a los recursos del Plan Calama, para que así se tramiten los recursos.

La consejera regional señora **OLIDEN** señala que este edificio ha sido esperado por la comunidad por mucho tiempo, por los funcionarios del municipio, que hoy están repartidos en distintos inmuebles, algunos hacinados en sus dependencias. Llama a los consejeros y consejeras regionales consideren aprobar la iniciativa en esta sesión. Indica que este edificio es importante para la ciudad de Calama.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que está muy de acuerdo con los dichos del consejero regional Garrido. Recuerda que la aprobación del proyecto del eje Grau (también de Calama), se concretó luego que se obtuvo la carta de certificación de los recursos disponibles del Plan Calama, firmado por la Presidenta de la República y entregado en reunión por el Jefe de SUBDERE. Añade que entiende la molestia de la comisión por la ausencia de la SUBDERE y las divisiones del gobierno regional en la reunión de comisión, pero que hay un documento firmado que garantiza la disponibilidad de los recursos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que apoyará la moción de votar el proyecto en la presente sesión.

La consejera regional señora **SOTO** aclara que la comisión no está en contra de la construcción del proyecto, lo que sucede con la economía del país es muy distinta hoy a la que había cuando se comprometió el proyecto. Comenta que en la visita de la discusión presupuestaria, se mostró una realidad financiera muy difícil. Agrega que incluso se eliminarán para el próximo año algunas partidas y provisiones del presupuesto regional. Señala que la comisión sólo quiere asegurar los recursos para construir el nuevo municipio lleguen a la región y que el proyecto se pueda ejecutar como está planificado, y no estar hipotecando los

escasos recursos que puedan llegar. Aclara que en ningún caso se niegan al proyecto.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que la tarea más importante de los consejeros y consejeras regionales es resguardar los fondos de la región, que los recursos estén disponibles al momento de la ejecución, y si para la comisión era importante contar con la presencia de la SUBDERE, él respeta esa decisión. Manifiesta que su voluntad, al igual que la comisión, es esperar 15 días para aprobar el proyecto, pero sabiendo que se está haciendo un buen trabajo. Recuerda que cuando se aprobó el proyecto de Topater, se sabía cuál era la fuente de financiamiento. Agrega que es necesario conocer el pronunciamiento de la SUBDERE.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que en Calama existen varias necesidades. Añade que al igual que su colega Iriarte, piensa que el proyecto hay que aprobarlo, pero con recursos adicionales al F.N.D.R. tradicional, que son insuficientes. En este sentido, apoya la decisión de postergar la priorización hasta estar seguros y certificados los recursos extras, ya que así se podrán priorizar además otros proyectos tan esperados para la comuna de Calama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** recuerda lo sucedido en la aprobación del primer proyecto del Plan Calama en el que se solicitó el certificado presidencial. Una vez recibido, se esperó la recomendación técnica y el análisis de la división, para luego recién ser analizado por el pleno del consejo regional para ser aprobado. Añade que no hay que confundirse, ya que lo que la división requiere para gestionar los recursos del Plan Calama es que el proyecto sea primero aprobado por el consejo regional y así efectuar la tramitación respectiva en la Ley de Presupuesto.

La consejera regional señora **MORENO** indica que este proyecto es muy bueno para la ciudad de Calama, ya que a nadie le gusta trabajar hacinado. Indica que las mejores condiciones laborales otorgan también una mejor atención al público. Agrega que como comisión jamás han planteado un rechazo al proyecto, recordando que en la comisión se encontraban presentes cuatro integrantes, siendo tres los que tomaron la decisión de postergar la sanción. Menciona que anteriormente se hablaba del respeto al trabajo de comisiones, respecto del proyecto de la Posta de Peine, esta es la misma situación, respetar la opinión y el trabajo de la comisión, que apunta a resguardar los recursos del Estado. Dice que se requieren conocer más antecedentes del proyecto para mejor resolver.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que la ficha IDI que revisó la comisión indicaba que los fondos eran cargados 100 % al F.N.D.R. y no al Plan Calama, por eso se necesita tener claridad cuál es la vía real de los recursos.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que la comisión nunca ha dicho que el proyecto no tendrá apoyo del pleno; al contrario entienden la necesidad de las personas de contar con una nueva casa consistorial. Indica que 10 días no será en ningún caso un desastre para el proyecto. Agrega que se quiere contar con el respaldo indispensable para asegurar el financiamiento.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta los dichos del consejero regional Luis Garrido, en el sentido que existe un compromiso público de la Presidenta de la República y la SUBDERE respecto de aportar recursos para el Plan Calama y recursos adicionales para el Gobierno Regional. Añade que además

existe un compromiso de similar naturaleza para el eje Grau. Solicita a la comisión reconsiderar su propuesta.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** señala que la comisión tiene toda la intención de apoyar la iniciativa. Acota que es un edificio que cumple con todos los requisitos que requieren los trabajadores del municipio de Calama. Recuerda que no es primera vez que las divisiones no asisten al trabajo de comisiones -ya pasó con un proyecto de camiones recolectores de basura de Tocopilla- para la entrega de información que es fundamental para la toma de decisiones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, ofrece la palabra a la Jefa de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional.

La Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña **VICKY GUTIÉRREZ** manifiesta que los jefes de ambas divisiones no asistieron por un problema de coordinación de las comisiones, ya que se producen duplicidad de horarios. Respecto del proyecto del edificio consistorial, señala que existía un compromiso de asistencia de la SUBDERE al trabajo de la comisión. Como gobierno regional se enteraron a última hora de su inasistencia. Reitera que el compromiso del F.N.D.R., existe, pero la forma de gestionar los recursos es la diferencia.

La consejera regional señora **PASTENES** expresa que no ha llegado ningún documento recientemente. El documento que está es desde hace mucho tiempo y se establece el compromiso firmado de la Presidenta de la República y la fórmula de solicitar los recursos. Señala que no hay justificación a la inasistencia ni de la SUBDERE, ni de las divisiones, ya que fueron citadas con anterioridad. Aclara que la ficha tiene que decir F.N.D.R., porque es ahí donde ingresan los recursos independiente de la vía, ingresan siempre al F.N.D.R., y no puede decir Plan Calama, porque no es una vía de financiamiento.

La consejera regional señora **SOTO** consulta a la Jefa de Análisis y Control de Gestión, si se pueden comprometer los recursos "frescos" del F.N.D.R.; ya que esa era la gran duda de la comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que existe un mal entendimiento de los procedimientos por lo que solicita a los Jefes de Divisiones del Gobierno Regional clarificar la situación.

La Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña **VICKY GUTIÉRREZ** aclara que la primera etapa es aprobar el proyecto para que luego la División de Análisis y Control gestione los recursos para dar cumplimiento a lo establecido en el decreto firmado por la Presidenta de la República. Expresa que no se pueden comprometer los recursos, pero sí la gestión de cumplir con el compromiso de la Presidenta, tal como se hizo por ejemplo con el proyecto de Topater y eje Grau. Reitera que lo primero es la priorización del proyecto.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que en la discusión presupuestaria en Santiago, se planteó que en la provisión FAR para todo el país sólo habrían M\$6.000.000.-, dudando que el proyecto del eje Grau tenga asegurado los recursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recuerda que para la aprobación de los proyectos de Topater y eje Grau, se indicó que era con cargo a una provisión especial que se llama Plan Calama, y no con F.N.D.R tradicional.

La consejera regional señora **OLIDEN** lamenta que la consejera regional Soto y los demás consejeros y consejeras partidarios del gobierno, no tengan confianza en los compromisos de su presidenta.

El consejero regional señor **IRIARTE** indica que al aprobar el proyecto de Topater el acuerdo mencionaba expresamente que era por una fuente de financiamiento especial, y eso es lo que hoy no se expresa en el proyecto del nuevo edificio consistorial, y sigue siendo fuente de financiamiento el F.N.D.R. y tampoco en esa ocasión se habló de gestionar recursos como lo menciona la Jefa DACG.

La Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña **VICKY GUTIÉRREZ** recuerda que en el año 2015 cuando se priorizó el eje Grau, que era la primera iniciativa del Plan Calama, estaba la programación para ese año por M\$400.000.-. Añade que es imposible pedir recursos por adelantado, ya que no se sabe cuánto gastará el proyecto. Informa que para Topater y el eje Grau hay una reserva de M\$1.900.000.- ya incorporados al presupuesto F.N.D.R. 2016, vía FAR. Indica que todo lo que se quiera priorizar con cargo al Plan Calama se debe programar y así solicitar a la DIPRES los fondos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, responde al consejero regional Iriarte que son la SUBDERE y la DIPRES quienes determinan la fuente de financiamiento y sólo el acuerdo del consejo regional indica que es Plan Calama.

La Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña **VICKY GUTIÉRREZ**, agrega que el proyecto del eje Grau era por provisión FAR, porque todos los años se transfieren M\$3.000.000.- y con estas platas se alcanzaban a subvencionar ambos proyectos. No pasa lo mismo con el proyecto del edificio consistorial que cuesta M\$19.000.000.-, pero sí se pueden realizarían las gestiones para conseguir ingresos adicionales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, informa que hay dos propuestas: la primera, formulada por la comisión, que consiste en posponer hasta la próxima sesión a la espera de la certificación de los recursos por parte de la SUBDERE; y la segunda, de votar el proyecto en esta sesión, explicitando que los recursos serán con cargo al financiamiento del Plan Calama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: 08 votos a favor y 07 en contra.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12984-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 8 votos a favor y 07 en contra, **POSTERGAR** para una próxima sesión del Consejo Regional de Antofagasta el pronunciamiento de priorización del proyecto C. BIP 30129020-0, **"REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, CALAMA"**, a fin de contar con los antecedentes que permitan garantizar que la iniciativa será financiada con recursos adicionales a la disponibilidad presupuestaria tradicional (Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. tradicional) del Gobierno Regional de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

		<b>IRIARTE</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>			<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>			
	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
	GARRIDO		PASTENES
RAMÍREZ	OLIDEN		

Ver Anexo 568.5.12984-16.002 "Ficha CORE".

El Alcalde de la I. Municipalidad de Calama, don **ESTEBAN VELÁSQUEZ** recuerda que son ocho los proyectos contenidos en el Plan Calama, en un acto público y solemne, con el compromiso de la Presidenta de la República. Entiende que todos y cada uno de ellos debe ser aprobado con las condiciones que los consejeros y consejeras regionales manifiesten. Añade que queda claro que por parte del municipio, los proyectos de Topater y edificio consistorial están bien presentados. Añade que esperará que el proyecto sea nuevamente puesto en tabla para que sea sancionado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, excusa al señor alcalde de la I. Municipalidad de Calama, quien debe retirarse de la sesión por tener otros compromisos previos. De igual forma, agradece el apoyo del municipio en las visitas a terreno y la acogida en la comuna.

**b) Adquisición camión recolector para los pueblos Altos El Loa, C. BIP 30459835-0**

El consejero regional señor **BARRIENTOS** presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente informa que se reunieron con profesionales del municipio de Calama, para el análisis del proyecto indicado. El objetivo es adquirir un camión recolector de basura de 15 metros cúbicos y así entregar un servicio eficiente, descongestionar los vertederos clandestinos existentes en algunos pueblos, disminuir los costos de operación y la externalización del servicio. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud de priorización por un monto total F.N.D.R. de M\$119.103.-

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12985-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30459835-0, "**ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR PARA LOS PUEBLOS ALTO EL LOA**", por un monto F.N.D.R. 2016 de M\$2.- y monto F.N.D.R. total de **M\$119.103.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 568.5.12985-16.003 "Ficha CORE".

**c) Reposición posta Toconao comuna de San Pedro de Atacama, C. BIP 30116086-0.**

El consejero regional señor **BARRIENTOS** informa que está presente en el salón el Director del Servicio de Salud de Antofagasta, para las consultas de los consejeros y consejeras regionales. El objetivo del proyecto analizado es la reposición de la posta rural del poblado de Toconao, comuna de San Pedro de Atacama, que tiene una data del año 1962, con una superficie de 587,5 metros cuadrados. Además el proyecto cumplirá con los requisitos mínimos de los actuales estándares de salud. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud de priorización de la iniciativa expuesta. La inversión F.N.D.R. total es de **M\$1.376.169.-**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobada por unanimidad con las inhabilidades correspondientes.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12986-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30116086-0, "**REPOSICIÓN POSTA TOCONAO, COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$107.420.-** y monto F.N.D.R. total de **M\$1.376.169.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 568.5.12986-16.004 "Ficha CORE".

**d) Normalización braquiterapia en Centro Oncológico Región de Antofagasta, C. BIP 30465791-0.**

El consejero regional señor **BARRIENTOS** informa que la comisión se reunió con profesionales del Servicio de Salud de Antofagasta para el análisis del proyecto presentado. La solicitud menciona la necesidad de contar con dependencias apropiadas y de uso exclusivo para entregar el tratamiento de radiación denominado braquiterapia, además de equipos y equipamiento adecuados para trabajar con el scanner del CAN. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud de financiamiento por un monto total de M\$1.468.026.-

La consejera regional señora **SOTO** felicita al Director del Servicio de Salud de Antofagasta, Zamir Nayar, por todos los avances que se han obtenido en materia de salud, sobre todo en los proyectos de construcción de los nuevos hospitales de Calama y Antofagasta, que están terminando con gran éxito.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobada por unanimidad, con las inhabilidades de los consejeros regionales Mario Acuña y Luis Caprioglio.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12987-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30465791-0, "**NORMALIZACIÓN BRAQUITERAPIA EN CENTRO ONCOLÓGICO (COA) DE ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$95.503.-** y monto F.N.D.R. total de **M\$1.468.026.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 568.5.12987-16.005 "Ficha CORE".

**e) Habilitación Hospital Regional para Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta, C. BIP 30324023-0.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que el proyecto fue visto en comisión mixta de Educación, Ciencia y Tecnología y Salud y Medio Ambiente.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** expone que el objetivo del estudio de prefactibilidad es evaluar el estado de la actual infraestructura del Hospital Regional de Antofagasta para la eventual instalación de un hospital clínico para la Universidad de Antofagasta, considerando además la compra de nuevos equipos y equipamiento. El nuevo hospital aumentará la oferta de atención de especialistas y permitirá la formación de nuevos profesionales. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud de financiamiento por un monto total F.N.D.R. de M\$157.000.-, considerando un aporte de la Universidad de Antofagasta de M\$71.000.-, a quien se entregará en comodato las dependencias

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta si a futuro se cobrará el arriendo a la Universidad de Antofagasta o será un traspaso en comodato sin costo.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** responde que formular un proyecto de hospital universitario tiene para el sector público de salud los siguientes beneficios:

- 1.- Obtener especialistas a través de aportes universitarios de becas;
- 2.- Las camas básicas no tendrán un costo para el SSA;
- 3.- Todas las capacitaciones a los funcionarios, docentes y terceros que presenten servicios, serán entregadas por la

universidad; y 4.- Las prestaciones hacia los usuarios de FONASA y hacia el alumnado serán sin costo alguno, ya sean exámenes, consultas e intervenciones.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta por qué no aparece en la ficha IDI el aporte de la universidad al proyecto. Asimismo, requiere información sobre el producto concreto que se financia, qué es lo que se obtiene con la ejecución del proyecto.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** responde que financia el estudio de prefactibilidad de la habilitación del Hospital Regional en un hospital clínico universitario. Comenta que no todo el hospital pasará en su totalidad a la universidad, por lo que las adecuaciones que se requieran y la sustentabilidad financiera deben ser analizados en este estudio de prefactibilidad. Indica que ya hay un comodato en favor de la Universidad de Antofagasta, en donde se especifican las restricciones de costos, prestaciones que se deben ofrecer y tipo de recurso humano.

El consejero regional señor **MADRIGAL** explica que los hospitales clínicos, que son también de formación para especialistas, tienen funciones muy distintas a las de un hospital asistencial, por eso es importante tener el estudio de prefactibilidad. El objetivo principal es formar en estos hospitales clínicos, médicos especialistas en cuatro especialidades

El Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don **PEDRO BARRIOS**, responde a la consejera regional Sandra Pastenes, indicando que el aporte de la universidad aparece en el ítem "otros aportes".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto a la propuesta de priorización presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12988-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30324023-0, "**HABILITACIÓN HOSPITAL REGIONAL PARA HOSPITAL CLÍNICO UNIV. DE ANTOF.**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$44.000.-**; y un monto total F.N.D.R de **M\$86.000.-** (Valores ficha IDI).

El proyecto considera además **aportes de la Universidad de Antofagasta**, por un monto de **M\$71.000.-**, dando un monto **total** del proyecto de **M\$157.000.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 568.5.12988-16.006 "Ficha CORE".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, ofrece la palabra a la señorita alcaldesa de la I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, doña Sandra Berna.

La Alcaldesa de la I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, doña **SANDRA BERNA** agradece al Consejo Regional por su apoyo de la reposición de la posta de Toconao, ya que va en directo beneficio a sus habitantes, debido a las distancias y tiempos de traslados. Agrega que el doctor Zamir Nayar ha sido muy colaborador para la comunidad de San Pedro de Atacama, agradeciendo toda su gestión.

*Se suspende la sesión, siendo las 18:06 horas.*

*Se reanuda la sesión, siendo las 18:29 horas.*

**f) Transferencia asistencia técnica pequeña minería Región de Antofagasta, C.BIP 30469090-0.**

El consejero regional señor **DANTAGNAN** presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, señala que la comisión se reunió con el señor SEREMI de Minería para analizar el programa indicado. La transferencia fortalecerá el desarrollo productivo de la pequeña minería en la Región de Antofagasta, mediante la entrega de asistencia técnica y profesional. La iniciativa irá en directo beneficio de las comunas de Calama, Antofagasta, María Elena, Taltal, Tocopilla, Mejillones y Sierra Gorda, abarcando a 279 faenas y 5.880 beneficiarios, aproximadamente. El programa tiene una duración de 24 meses y demanda una inversión de M\$1.569.523.-, incluyendo compra de insumos, gastos generales, equipamiento técnico, trámites legales y contratación de profesionales. La comisión solicitó a la unidad técnica hacer llegar un listado de los beneficiarios al programa, la cual fue recepcionada. La comisión solicita al pleno aprobar el programa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, agrega que una de las exigencias que se pidió al sector fue que la certificación de ejecución del programa sea realizada por los beneficiarios y no por la SEREMÍA, para así tener la real certeza que se está cumpliendo el desarrollo minero.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta si esta iniciativa es netamente de contratación de personal y cuánto es la cantidad. Además, expresa que necesita saber qué porcentaje de la Seremía de Minería se financia con estos fondos.

El SEREMI de Minería, don **CRISTIAN MONTESINOS** responde que la el programa considera la contratación de: dos abogados, tres geólogos, tres ingenieros en mina, dos topógrafos, dos dibujantes técnicos, dos ingenieros civiles industriales, dos ingenieros metalúrgicos, un secretario técnico, un administrador de empresas y un prevencionista de riesgo. Recalca que la mantención de estos profesionales se basa en los fondos que el consejo aprueba, y su único objetivo es entregar la asistencia técnica para que las pequeñas empresas obtengan su certificación en la Empresa Nacional de Minería, para así poder vender su producción. Comenta la aprobación anterior respecto de la contratación de una empresa de sondaje que ya se encuentra en ejecución y beneficiando a un importante número de pequeños productores

El consejero regional señor **GARRIDO** entiende que el gasto de personal anualmente son de M\$66.000.- que es exactamente el total de la transferencia

que se está solicitando. Consulta entonces si el programa es sólo para la contratación de personal.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, menciona que previo al trabajo de sondaje (que se incluye en el programa) y que tiene un valor de M\$545.000.- se necesita una asesoría técnico/profesional de geomensura, geología y otras situaciones de orden técnico. Añade que se necesita la capacidad técnica para saber qué minera requiere el sondaje. Luego de intervenir, somete a votación la propuesta de la comisión de priorización del programa.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta de priorización presentada por la comisión. Resultado de la votación: 14 votos a favor y 01 abstención.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12989-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del programa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 30469090-0, "**TRANSFERENCIA ASIST. TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**" por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$128.064.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$1.569.523.-** (Valores Ficha IDI).

Votan a favor (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN		IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:

	GARRIDO		

Ver Anexo 568.5.12989-16.007 "Ficha presentación..."

**g) Transferencia programa producción limpia Antofagasta, C.BIP 30388728-0.**

El consejero regional señor **DANTAGNAN** manifiesta que esta es una iniciativa del Consejo Nacional de Producción Limpia, que busca contribuir a la competitividad y el desarrollo sostenible de la economía de la Región de Antofagasta, lo que da respuesta también a la problemática regional respecto de los bajos niveles de absorción de conocimiento especializado en materia de producción limpia por parte de las Pymes. El programa tiene cuatro componentes: 1.- Conformación de equipo técnico y oficina; 2.- Selección de la empresas; 3.- Elaboración del diagnóstico de brechas; y 4.- Entrega de herramientas de apoyo a las Pymes seleccionada. El producto final es que las empresas accedan a tecnología limpia e incrementen su producción. La comisión recomienda al pleno aprobar la priorización del programa que tiene una inversión F.N.D.R. de M\$305.700.- y un plazo de ejecución de 24 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta de priorización presentada por la comisión. Resultado de la votación: 13 votos a favor y 02 en contra.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12990-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 13 votos a favor y 02 en contra, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del programa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 30388728-0, denominado **"TRANSFERENCIA PROGRAMA DE PRODUCCIÓN LIMPIA ANTOFAGASTA"** por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$164.200.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$305.700.-** (Valores Ficha IDI)

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO			
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Votan en contra las Consejeras Regionales:

	OLIDEN		PASTENES

Ver Anexo 568.5.12990-16.008 "Ficha presentación..."

## **6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MAYORES RECURSOS F.N.D.R. PROYECTO REPOSICIÓN TEATRO ANDRÉS PÉREZ TOCOPILLA. CÓDIGO 30378679.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, ofrece la palabra a la consejera regional Sandra Pastenes, quien presidió la comisión mixta de Obras Públicas y Educación que analizó el proyecto

La consejera regional señora **PASTENES** informa que la comisión mixta trabajó con los profesionales de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para el analizar la solicitud de mayores recursos para la iniciativa. El proyecto fue aprobado el año 2015 por un monto total de M\$3.123.291-. El objetivo del proyecto es reparar el teatro de Tocopilla el cual sufrió graves daños producto del terremoto del 2007. La Dirección de Arquitectura (unidad técnica del proyecto) informa que se solicitan mayores recursos para adjudicar los trabajos, ya que la única oferta presentada supera en un 72 % el presupuesto oficial. El monto disponible para el ítem obras civiles es de MM\$2.903.- (dos mil novecientos tres millones), y la solicitud de mayores recursos es por M\$2.092.607.- (dos mil noventa y dos millones, seiscientos siete mil pesos), quedando el ítem de las Obras Civiles en M\$4.995.333.- (cuatro mil novecientos noventa y cinco millones, trescientos treinta y tres mil pesos). Añade que el alto costo de la oferta se asocia a que el proyecto está siendo ejecutado bajo la modalidad de pago contra recepción, al igual que el Liceo Domingo Latrille, y el Colegio Bernardo O'Higgins. Además, la oferta agrega mejoras que el anteproyecto de la licitación no contemplaba, y además la contratación de profesionales especialistas en instalaciones y escenarios que no se encuentran en la región. Explica que la comisión opina que las ventajas del pago contra recepción, como la disminución de los tiempos y la calidad de la obra final, se contrastan con el hecho de que la formulación de los proyectos no está siendo la adecuada, lo que implica una licitación que no es atractiva para muchas empresas. Además, las restricciones

presupuestarias del F.N.D.R., obligan a analizar mejor las mayores obras, especialmente, cuando el monto solicitado sobrepasa demasiado lo presupuestado. Luego de la discusión, la comisión mixta acordó proponer al pleno, rechazar la solicitud de mayores recursos para el proyecto de reposición teatro Andrés Pérez Tocopilla, solicitando a la Dirección Regional de Arquitectura, que realice una reevaluación del proyecto con un presupuesto fijado por el sector público y no determinado por un privado. Asimismo, se reitera la solicitud de remitir el plan de gestión del edificio. Se deja constancia que estuvieron en contra de la propuesta de la comisión mixta la consejera regional Daniela Vecchiola y el consejero regional Carlos Álvarez; se inhabilitó la consejera regional María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** recuerda que este es un proyecto muy esperado por la comunidad tocopillana desde el año 2017, ya que es un lugar de esparcimiento escolar y encuentro familiar. Menciona que el sistema de licitación del Ministerio de Obras Públicas es bueno, ya que se hace pago contra recepción de obra, existiendo la certeza de se que terminará la obra y en los plazos informados. Añade que luego del terremoto del 2007 hubo empresas que se instalaron en Tocopilla, pero que no concluyeron las obras, por ejemplo, en el proyecto de Huella Tres Puntas, en donde la empresa dejó botado el trabajo. Asimismo, le consulta al Director Regional de Arquitectura, cuánto tiempo lleva esperando la nueva licitación del complejo deportivo Corvallis de Antofagasta, entendiendo que los plazos son largos.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que es difícil votar en contra de un proyecto de cultura, cuando él es presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. Reclama que la exposición por parte de la Dirección de Arquitectura no fue del todo clara en el tema de la reevaluación del proyecto, ya que se entiende que si el proyecto se presenta al consejo regional, es porque ya tiene reevaluación. Añade que esa información no fue bien explicitada en la reunión de comisión. Indica que cuando se habla de un alto costo, se toma como ejemplo que un proyecto de un teatro normal debe costar *como mucho* 60 unidades de fomento el metro cuadrado y este proyecto tiene un costo de 131 unidades de fomento el metro cuadrado, siendo un costo muy alto. Agrega que en el entendido del resguardo de los recursos fiscales, debe existir garantía de oportunidades para que el proyecto sea ofertado por un número mayor de oferentes con un presupuesto bien elaborado. Indica que, a su juicio, el proyecto debe ser nuevamente licitado para que más empresas tengan la opción de participar con un proyecto ya reevaluado.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** indica que antiguamente la ciudad de Tocopilla contaba con un teatro (Nacional) y un cine (Florida), que no era tan sólo para la exhibición de películas, sino también para realizar actividades eventos culturales y de la comunidad escolar del puerto. Ambos desaparecieron. Luego surge el teatro municipal, que fue en un principio de propiedad de un comerciante chino, pasado luego a manos del municipio. Hoy el edificio no puede ser utilizado porque sufrió graves daños luego del terremoto, situación que constataron los consejeros y consejeras regionales en su visita a Tocopilla. Añade que hay un compromiso de la Presidenta de la República de terminar con la reconstrucción de Tocopilla, incluyendo la reposición del teatro. Indica que el sistema de licitación, aunque parezca más caro, al final garantiza calidad en la obra y cumplimiento de los plazos de construcción. Solicita al pleno aprobar los mayores recursos.

El Director Regional de Arquitectura, don **JOEL BECERRA** explica que la oferta de la empresa está por sobre los estándares de costos que maneja el sector, es una oferta cara. Sin embargo, recalca que es necesario evaluar otras variantes para poder visualizar el costo de oportunidad que significa el rechazar los mayores recursos por costo de licitación. Para ello, recuerda como ejemplo el proyecto del complejo deportivo Corvallis, donde ocurrió una situación similar, en donde el consejo regional rechazó la oferta de la empresa y se le pidió a la Dirección de Arquitectura reevaluar el proyecto, para efectuar una nueva licitación. A la fecha el proyecto ya fue reestudiado con una nueva estimación presupuestaria del MOP, ajustando un nuevo monto que se remitió a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta (entidad formuladora) para su estudio. Recuerda que como se trata de un proceso de licitación pública, en donde las empresas ofertan, agregando que existen pocas empresas que oferten. Añade que el proyecto volverá a ser licitado en los próximos meses. Indica que existe una demora de ocho a 12 meses en el caso del complejo deportivo Corvallis desde que se rechazaron los mayores recursos (por parte del consejo regional) hasta la fecha en que se adjudicaría la nueva licitación. Explica que hay un "costo de oportunidad" que es necesario analizar en el caso de rechazar los mayores recursos. Explica que al contrario de las licitaciones contra recepción del proyecto, es beneficioso, ya que se licita con un anteproyecto y una estimación presupuestaria, no con un presupuesto detallado. Así se licitó. Expresa que existe un "mercado imperfecto" sobre todo en Tocopilla en donde todas las obras licitadas bajo la misma modalidad han contado con solo una oferta, de la misma empresa que hoy se presenta a las obras del teatro. Es la única que tiene capacidad técnica instalada en su organización para poder presentar una oferta completa (ingeniería, especialidades y arquitectura). Indica que lo más probable –aunque no se puede asegurar- es que si se vuelve a licitar llegaría la misma empresa, que además ya tiene estudiada la oferta. Señala que las licitaciones contra recepción son más largas, ya que hay que darle plazo a las empresas para que desarrollen el proyecto, por lo menos duran cuatro meses. Explica además que si la oferta es rechazada, hay que pagar el diseño que ofertó la empresa, equivalente al 1 % del valor del presupuesto oficial (en este caso M\$30.000.-) y éste pasa a propiedad del Ministerio de Obras Públicas, existiendo la posibilidad de que sea reevaluado con una estimación financiera propia. Si se hace una licitación con este monto, se estaría más cercano al monto a lo ofertado hoy por la empresa, pero ocho meses después. Reitera que se trata de una empresa confiable y con altos estándares de calidad y cumplimiento de plazos.

La consejera regional señora **PASTENES** comparte lo señalado por el consejero regional Álvarez y la consejera regional Daniela Vecchiola, pero la problemática es la formulación del proyecto y su presupuesto, que fue equivocado en más de un 50%. Indica que no se está cuestionando el alto costo de la oferta de licitación, sino que este alto costo lo establece la empresa privada, por eso se pide la reevaluación. Si el resultado se ajusta a lo ofertado, los consejeros regionales quedan tranquilos y resguardado el Consejo Regional, en orden a que se hizo el trabajo que se debía realizar. Añade que públicamente hay cuestionamiento a la aprobación de mayores valores por costos de licitación, para proyectos que originalmente se habían sancionado por valores significativamente menores. Señala entender que el teatro es necesario para la comuna de Tocopilla, pero no es tan grave demorar la decisión a la espera de una reevaluación del costo financiero.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** recalca lo señalado por el Director de Arquitectura, en el hecho que reevaluar el proyecto puede retrasar su ejecución

en a lo menos un año. Entiende que existen otras urgencias en proyectos de salud o educación, pero es un proyecto que de verdad necesita la comuna de Tocopilla y es altamente esperado por la comunidad.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** indica que la explicación del Director Regional de Arquitectura clarifica el tema de los costos y plazos asociados a la ejecución del proyecto. Añade que se destaca la calidad del trabajo que se puede ejecutar, tal como ocurrió con el liceo Domingo Latrille. Tal vez, se está pagando el valor conforme a la calidad de lo que se va a construir.

La consejera regional señora **SOTO** insiste que la comisión no está en contra del proyecto, sino que causa *ruido* que sea la misma empresa que fije el valor de las obras -lejos del presupuesto original- que en la práctica es un 72 % mayor al valor oficial.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** recuerda los valores de las obras ya ejecutadas en Tocopilla. El liceo Domingo Latrille de Tocopilla por 64 unidades de fomento el metro cuadrado; y la escuela Bernardo O'Higgins por 55 unidades de fomento el metro cuadrado. Indica que entiende la urgencia de contar con un nuevo teatro, pero que existe falta de prolijidad de la Dirección de Arquitectura en la revisión de los proyectos, ya que están costando cada vez más caros. Son M\$2.000.000.- más, significa que se dejan de asignar la misma cantidad de recursos para otros proyectos en la región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala como ejemplo la inversión del centro Teletón de la comuna de Calama, recordando que en conjunto con la Dirección de Arquitectura, se aprobaron MM\$1.700.- y el costo final fue de más de MM\$4.000.- con aportes de este Consejo Regional. En el momento hubo una gran crítica al proceso de licitación, por el costo de la obra. Recuerda que además se aprobaron grandes inversiones para Tocopilla también en el marco de la reconstrucción. Pregunta por qué sí para algunas iniciativas y para otras no. Propone que se terminen todas las obras bajo la misma modalidad de contratación (pago contra recepción), aun cuando él no comparte los altos costos.

El consejero regional señor **IRIARTE** indica que es muy importante el proyecto para la ciudad de Tocopilla, pero no es posible que los valores los *calcule* una empresa que prácticamente compitió sola en la licitación, situación que es cuestionable. Señala que la Dirección Regional de Arquitectura debe efectuar una nueva licitación, aunque signifique perder un poco más de tiempo en la ejecución del proyecto, pero los valores serán impuestos por un ministerio, no por una empresa privada.

El Director Regional de Arquitectura, don **JOEL BECERRA** explica que en todo proceso de licitaciones públicas son las empresas quienes deciden sus montos, y así es el modelo. Añade que previa a la licitación existe una evaluación de estimación presupuestaria por parte del sector. Señala que las diferencias de precios entre el presupuesto oficial y lo ofertado, no representan siempre un error de la unidad técnica, ya que hoy día existe un *mercado imperfecto*, sumado a que existen pocas empresas grandes en la región que puedan licitar este tipo de obras

El consejero regional señor **ZAFIRÓPULOS** menciona que hoy ocurre algo muy nuevo en el ámbito de la construcción, y lo pudo notar en la visita a terreno realizada el día de hoy. Son las mismas empresas que están saliendo del ámbito minero y están construyendo para el sector público, y con excelentes resultados.

Señala que si el resquemor del Consejo Regional es el hecho que las empresas se están repitiendo todo el tiempo, podría efectuarse una reevaluación del proyecto, para conocer su interés en participar

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que según el reglamento del Consejo Regional, se debe votar primero la propuesta de la comisión, para luego la votar la propuesta de los consejeros Carlos Álvarez y Daniela Vecchiola.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta los consejeros a favor de la propuesta de la comisión, consejeros Garrido, Silvia Soto, Sandra Pastenes, Alejandra Oliden y Mirta Moreno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, explica que la propuesta de la comisión de Obras Públicas, dice que el proyecto debe ir a reevaluación de la MINESO. La segunda propuesta de los consejeros Carlos Álvarez y Daniela Vecchiola es votar el proyecto tal como lo presenta hoy la Dirección de Arquitectura.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta los consejeros a favor de la propuesta de la comisión, consejeros regionales Garrido, Silvia Soto, Sandra Pastenes, Alejandra Oliden e Iriarte. En contra de la propuesta de la comisión consejeros Daniela Vecchiola, Álvarez, Madrigal.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, reitera que la propuesta de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras solicita mayores recursos para adjudicar, a lo que la comisión no estaría de acuerdo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta nuevamente los consejeros a favor de la propuesta de la comisión. Votan a favor los consejeros y consejeras regionales Garrido, Silvia Soto, Sandra Pastenes, Alejandra Oliden e Iriarte. En contra de la propuesta de la comisión consejeros Daniela Vecchiola, Álvarez, Madrigal, Acuña, Dantagnan y Mirta Moreno. Se abstienen los consejeros regionales Barrientos y Zafirópulos. Se deja constancia la inhabilidad de la consejera regional, doña María Eugenia Ramírez. Por el empate producido debe dirimir el señor presidente del Consejo Regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, reitera su posición de rechazo a la propuesta de la comisión.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12991-16 (S.Ord.568.26.08):** Por 06 votos a favor, 06 votos en contra, 02 abstenciones, la inhabilidad expresada al final y el voto dirimente del señor Presidente del Consejo Regional, se acuerda no suspender la resolución de mayores recursos en la presente sesión, que fuera propuesta por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología en conjunto con la comisión de Obras Públicas y Transportes a fin de someter a revaluación el proyecto C. BIP 30378679-0, **"REPOSICIÓN TEATRO ANDRÉS PÉREZ TOCOPILLA"**,

Votan por la suspensión los (las) Consejeros (as) Regionales:

			CAPRIOGLIO
	GARRIDO	IRIARTE	
	OLIDEN		PASTENES
	SOTO		

Votan en contra de la suspensión los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		
-------	---------	--	--

DANTAGNAN			MADRIGAL
MORENO			
		VECCHIOLA	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

		BARRIENTOS	
			ZAFIRÓPULOS

Se inhabilita la Consejera Regional:

RAMÍREZ			

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala que ahora procede votar la propuesta de mayores recursos. De esta forma, consulta los consejeros y consejeras regionales su voto. A favor de la asignación de mayores recursos, consejeros Daniela Vecchiola, Madrigal, Álvarez, Caprioglio, Acuña, Barrientos, Dantagnan, Iriarte, Mirta Moreno y Zafirópulos. Ante las dudas, explica que las votaciones son siempre separadas, a favor o en contra de una propuesta, si aquella no surge efecto, se irá a una nueva votación de una nueva propuesta, que es la última votación que se llevó a cabo, por la asignación de los mayores recursos. Consulta si alguien aún no tiene claro qué se está votando. Solicita a los consejeros y consejeras regionales votar a mano alzada quiénes están a favor de los mayores recursos en un 72 % al Teatro Andrés Pérez de Tocopilla para adjudicar. A favor los consejeros y consejeras regionales Daniela Vecchiola, Álvarez, Madrigal, Caprioglio, Acuña, Barrientos, Dantagnan, Mirta Moreno y Zafirópulos. En contra consejeros y consejeras regionales Silvia Soto, Garrido, Sandra Pastenes y Alejandra Oliden. Se abstiene el consejero Iriarte. Se inhabilita la consejera regional, doña María Eugenia Ramírez.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12992-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 04 votos en contra, 01 abstención y la inhabilitación expresada al final, **APROBAR** la **PROPUESTA de INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2016**, presentada por el señor Intendente Regional, para la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30378679-0, **"REPOSICIÓN TEATRO ANDRÉS PÉREZ TOCOPILLA"**, por un monto total de **M\$2.092.607.- (moneda presupuestaria)**, como complemento para adjudicar el ítem "Obras Civiles". Con este incremento, el monto F.N.D.R. del ítem "Obras Civiles" es de M\$4.784.803.-; y el monto total F.N.D.R. del proyecto es de M\$5.149.043.- (Valores ficha IDI). Originalmente, la iniciativa fue priorizada a través de Acuerdo N° 12274-15 adoptado en la 539° Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2015, , por un monto total F.N.D.R. de M\$3.123.291.- (Valores ficha IDI).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN			MADRIGAL
MORENO			
		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GARRIDO		
	OLIDEN		PASTENES
	SOTO		

Se abstiene el Consejero Regional:

--	--	--	--

		IRIARTE	

Se inhabilita la Consejera Regional:


Ver Anexo 568.6.12992-16.009 "Memo Interno N°327".

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** justifica su voto señalando lo importante que es el proyecto para la comuna, dado que fue muy similar a la situación acontecida con el proyecto de la Casa Abaroa. Solicita nuevamente al Ministerio de Obras Públicas ser más rigurosos en el tema.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** consulta al pleno por qué se están ahorrando recursos, ya que no conoce de la existencia de nuevos proyectos en busca de recursos. Explica que la situación del teatro de Taltal era distinta a la del teatro Tocopilla.

## 7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN FIC – R 2016 PARA AGENCIAS.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** señala que la Comisión Mixta Sustentabilidad y Educación revisó la cartera completa respecto de los proyectos postulantes al FIC-R 2016 postulados por las **AGENCIAS EJECUTORAS**. Se hizo un trabajo de revisión una primera etapa con la División de Planificación y Coordinación Regional, y luego con las instituciones postulantes.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **ROXANA ESCOBAR** expone que la comisión mixta analizó la propuesta enviada por el ejecutivo, en relación a la cartera de proyectos presentados por las Agencias Ejecutoras. El Gobierno Regional invitó a participar a Agencias Ejecutoras, donde se decepcionaron un total de 8 iniciativas, presentadas por el Comité de Fomento de la Producción (CORFO), Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y el Programa Iniciativa Científico Milenio. Esta comisión realizó un trabajo que consistió en revisar cada una de las propuestas, e invitó a todas las agencias postulantes a exponer sus proyectos, a objeto de realizar consultas y aclarar aspectos de carácter técnico. En sesión de trabajo celebrada el día de ayer, la comisión volvió a revisar las iniciativas y acordó proponer al pleno, adoptar los siguientes acuerdos:

Aprobar la siguiente iniciativa:

Nombre Iniciativa	Código BIP	Agencia	Monto M\$ 2016	Saldo por Invertir M\$	Plazo ejecución meses	Sector Productivo
TRANSFERENCIA EVALUACIÓN POLÍTICA CTI E INNOVACIÓN Y ESTRATEGIA REGION	30466951-0	CONICYT	2	209.998	24	Multisectorial

Rechazar las siguientes iniciativas:

Nombre Iniciativa	Código BIP	Agencia	Monto M\$ 2016	Saldo por Invertir M\$	Plazo ejecución meses	Sector Productivo
TRANSFERENCIA DIPLOMADOS REGIONALES EN TEMAS DE CYT E	30466983-0	CONICYT	94.5020	94.498	12	Multisectorial

INNOVACIÓN						
TRANSFERENCIA SEMINARIOS Y CONGRESOS LIGADOS A PROCESOS CTI E INNOVA	30466953-0	CONICYT	2	41.998	10	Multisectorial
TRANSFERENCIA DESARROLLO DEL CAPITAL SOCIAL MEDIANTE PROYECTOS DE VCE	30466985-0	CONICYT	2	94.498	18	Multisectorial
TRANSFERENCIA RED MAS-UA-UCN DE COLABORACIÓN ASTRONÓMICA ANTOFAGASTA	30467144-0	ICM	2	473.153	36	Educación
PROGRAMA DE VALORIZACION DE LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD	30466952-0	CONICYT	2	109.198	21	Multisectorial

Poner en votación del pleno la siguiente iniciativa:

Nombre Iniciativa	Código BIP	Agencia	Monto M\$ 2016	Saldo por Invertir M\$	Plazo ejecución meses	Sector Productivo
TRANSFERENCIA MACRO FACULTAD DE INGENIERÍAS DE ANTOFAGASTA	30464697-0	CORFO	2	744.799	36	Educación

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** señala que la primera votación será por los proyectos que la comisión propone rechazar. Son tres iniciativas de CONICYT y uno de ICM.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, ratifica que la primera votación sería por la propuesta de rechazo de la comisión.

El consejero regional señor **IRIARTE** consulta si el rechazo de estos proyectos es por la calidad de los mismos, o por qué se repiten muchas veces las mismas líneas de investigación.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** señala que los proyectos de CONICYT han sido ya desarrollados y ejecutados por las universidades locales y sería financiar lo mismo. En el caso del proyecto "TRANSFERENCIA RED MAS-UA-UCN DE COLABORACIÓN ASTRONÓMICA ANTOFAGASTA", la opinión de la comisión es que el proyecto debe ser financiado por el nivel central, ya que no considera gran acceso a los investigadores regionales.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta respecto del proyecto de colaboración astronómica que este no tenía una actividad de transferencia de la investigación. Respecto de las demás iniciativas rechazadas, indica que no fueron muy consistentes las propuestas.

La consejera regional señora **SOTO** solicita a la comisión y al pleno se pueda reconsiderar el proyecto del capital social que no tiene un costo muy alto y va en directo beneficio de las PYMES regionales.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta por qué el proyecto no es recomendado por la comisión.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** responde que el nombre del proyecto provoca confusión, ya que en sí la iniciativa no va en ayuda directa de las pymes, sino que se trata de un levantamiento de información de tesis, cuyo resultado entrega respuesta –eventualmente– al perfil de las necesidades de las pymes. No hay un resultado concreto.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** agrega que hay un error en la información, ya que está orientado a que alumnos que ya son tesis o que tengan la calidad de pregrado, se inserten en el ámbito laboral, en con seis empresas ya propuestas, para el desarrollo de innovación en áreas productivas. Al término de la pasantía se debe entregar un informe de las mejoras que sería factible implementar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recuerda la consulta de la consejera regional Sandra Pastenes en orden a la justificación de la no recomendación, para así poder responder a la propuesta de la consejera regional Silvia Soto.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** responde que no se incluyó en la propuesta debido al producto final de la iniciativa, que efectivamente la pasantía no tenía un resultado final muy claro. Se podría aprobar como lo propone la consejera, en la medida que se solicite que se entregue efectivamente un producto más tangible al término de las pasantías.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta cómo se puede condicionar la aprobación de una iniciativa, si se postula base a una concursabilidad y si en sus términos de referencia no se incluye esta situación.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** responde que durante el proceso del concurso se deben construir las bases que serán aprobadas por el Consejo Regional, y ahí se puede incluir aquella situación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recuerda que el Consejo Regional no participa en la elaboración de las bases del FIC-R, solo en su sanción.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** consulta qué seriedad tiene la formulación de un proyecto, si no tiene un legado específico.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de rechazo de la comisión mixta. Pide que el listado se reitere.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **ROXANA ESCOBAR** enumera las iniciativas rechazadas propuestas por la comisión mixta y que son: "TRANSFERENCIA DIPLOMADOS REGIONALES EN TEMAS DE CYT E INNOVACIÓN"; "TRANSFERENCIA SEMINARIOS Y CONGRESOS LIGADOS A PROCESOS CTI E INNOVA"; "TRANSFERENCIA RED MAS-UA-UCN DE COLABORACIÓN ASTRONÓMICA ANTOFAGASTA"; y "TRANSFERENCIA VALORIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD"

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de aprobación de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión mixta. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12993-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR**, las iniciativas del **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2016**, presentadas por el señor Intendente y expuestas por la Comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, en el marco de los recursos disponibles para **"AGENCIAS EJECUTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

AGENCIA EJECUTORA	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO BIP	MONTO 2016 M\$	SALDO POR INVERTIR	MONTO TOTAL M\$
CONICYT	TRANSFERENCIA DIPLOMADOS REGIONALES EN TEMAS DE CYT E INNOVACIÓN	30466983-0	2	94.498	94.500
CONICYT	TRANSFERENCIA SEMINARIOS Y CONGRESOS LIGADOS A PROCESOS CTI E INNOVA	30466953-0	2	41.980	42.000
ICM	TRANSFERENCIA RED MAS-UACN DE COLABORACIÓN ASTRONÓMICA ANTOFAGASTA	30467144-0	2	473.153	473.155
CONICYT	TRANSFERENCIA VALORIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD	30466952-0	54.600	54.600	109.200

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIGLIO
DANTAGNÁN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFTRÓPULOS

Ver Anexo 568.7.12993-16.010 "Acta de evaluación..."

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **ROXANA ESCOBAR** nombra la iniciativa que la comisión propone aprobar, denominada "Transferencia Evaluación Política CTI e Innovación y Estrategia Regional".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de aprobación de la comisión mixta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12994-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR**, la iniciativa del **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2016**, presentada por el señor Intendente y expuesta por la Comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, en el marco de los recursos disponibles para **"AGENCIAS EJECUTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

AGENCIA EJECUTORA	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO BIP	MONTO 2016 M\$	SALDO POR INVERTIR	MONTO TOTAL M\$
CONICYT	TRANSFERENCIA EVLUACIÓN	30466951-0	2	209.998	210.000

	POLÍTICA CTI E INNOVACIÓN Y ESTRATEGIA REGIÓN			
--	--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIROPULOS

Ver Anexo 568.7.12994-16.011 "Acta de evaluación..."

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **ROXANA ESCOBAR** nombra la iniciativa propuesta por la consejera regional Silvia Soto, en orden a considerar la aprobación de la iniciativa, denominada "Transferencia Desarrollo del Capital Social Mediante Proyectos de EVC", a pesar de la propuesta de rechazo de la comisión mixta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de reconsideración de la consejera regional Silvia Soto

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta los consejeros a favor de la iniciativa como fuera propuesto por la consejera regional Silvia Soto. Resultado de la votación: 03 votos a favor, 08 en contra y 04 abstenciones.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12995-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 03 en contra y 04 abstenciones, **RECHAZAR** la iniciativa del **FONDO DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2016**, presentada por el señor Intendente y expuesta por la Comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, en el marco de los recursos disponibles para "**AGENCIAS EJECUTORAS**", de acuerdo al siguiente detalle:

AGENCIA EJECUTORA	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO BIP	MONTO 2016 M\$	SALDO POR INVERTIR	MONTO TOTAL M\$
CONICYT	TRANSFERENCIA DESARROLLO DEL CAPITAL SOCIAL MEDIANTE PROYECTOS DE VCE	30466985-0	2	94.498	94.500

Votan por el rechazo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ALVAREZ	BARRIENTOS	
	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		
RAMÍREZ		VECCHIOLA	

Votan por la aprobación los (las) Consejeros (as) Regionales:

		CAPRIOGLIO	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

		IRIARTE	
DANTAGNAN			PASTENES
			ZAFIROPULOS

Ver Anexo 568.7.12995-16.012 "Acta de evaluación..."

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** comenta que se expondrá el proyecto "TRANSFERENCIA MACRO FACULTAD DE INGENIERÍAS DE ANTOFAGASTA", en el cual no hubo acuerdo por parte de la comisión mixta y pida sea analizado directamente por el pleno del Consejo Regional.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **ROXANA ESCOBAR** reitera que la comisión no llegó a acuerdo con relación al proyecto "Transferencia Macro Facultad de Ingeniería de Antofagasta" que es presentado por CORFO. El monto que se solicita alcanza a M\$744.800.-

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que el proyecto recoge el trabajo de las dos universidades locales y sus las facultades de ingeniería, para unificar el trabajo que ambas realizan, apuntado al desarrollo productivo de la Región de Antofagasta. Se centrarán los esfuerzos en la productividad regional. Solicitaron originalmente una subvención de M\$1.560.000.- Se pidió a CORFO hacer un esfuerzo para rebaja de los recursos, accediendo a esta petición. De esta forma, CORFO dobla su aporte y ambas universidades aportarán con M\$200.000.- cada una. Así el aporte del Consejo Regional es de M\$744.800.- en tres años. Agrega que se trata de un proyecto interesante, ya que se unirán los centros de investigación regional.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **ROXANA ESCOBAR** informa que el proyecto total tiene una duración hasta el año 2021 (el FIC-R cubre los tres primeros con M\$744.800.-). Los aportes de CORFO suman M\$1.808.800.- distribuidos en los seis años, esto a solicitud de la comisión mixta. El aporte de las universidades suma M\$1.702.400.- y el costo total del programa de M\$4.256.000.- de los cuales el F.N.D.R. tendrá un aporte de M\$744.800.-, en un plazo de tres años

El consejero regional señor **IRIARTE** expresa que la iniciativa es buena, pero que en estos procesos docentes se ven excluidos los interventores, tanto académicos, como estudiantes, en las instancias formales de participación. Lo anterior, implica que los procesos fallen porque no se encuentran presentes todos los actores.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, menciona que la participación de todos los estamentos universitarios también fue una inquietud de la comisión mixta y eso debiera ser una exigencia del Consejo Regional para el desarrollo de la iniciativa. Añade que se pidió la participación del Consejo Regional en la elaboración de los términos de referencia.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si lo expresado por el consejero regional Pablo Iriarte se encuentra incorporada en la iniciativa, ya que es de vital importancia y al cual debe hacerse seguimiento. Dice que resulta extraño que la CORFO se incorpore en este ámbito de la educación. Recuerda que en varias oportunidades se le ha planteado a la CORFO revisar los temas ligados a turismo, como un eje de desarrollo estratégico en la Región de Antofagasta, pero no ha traído ni una sola propuesta.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** responde que esta iniciativa responde al plan de Ingeniería 2030, que busca el desarrollo de la región y además potenciar a las empresas en materia de ingeniería. Señala que en muy pocas oportunidades se presentan iniciativas con estas características.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, aclara que lo que plantea la consejera regional Sandra Pastenes no es contradictorio con el proyecto. Explica que, según lo entiende, CORFO debe acoger otras líneas estratégicas, y quizá el consejero regional Gonzalo Dantagnan, como miembro del Comité Productivo Regional, debiera plantear esta situación a CORFO. Luego somete a votación la propuesta de priorización del proyecto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta de priorización del proyecto. Resultado de la votación: 13 votos a favor y 02 abstenciones.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12996-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 13 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la iniciativa del **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2016**, informada por el señor Intendente y expuesta por la Comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, en el marco de los recursos disponibles para **"AGENCIAS EJECUTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

AGENCIA EJECUTORA	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO BIP	MONTO 2016 M\$	SALDO POR INVERTIR	MONTO TOTAL M\$
CORFO	TRANSFERENCIA MACRO FACULTAD DE INGENIERÍAS DE ANTOFAGASTA	30464697-0	1	744.799	744.800

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN		IRIARTE	MADRIGAL
MORENO			PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GARRIDO		
	OLIDEN		

Ver Anexo 568.7.12996-16.013 "Acta de evaluación..."

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, manifiesta que aquellos recursos FIC-R que no se utilizaron deben ser transferidos al F.N.D.R.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa que se debe solicitar el traspaso de M\$255.630.- desde el FIC-R al F.N.D.R., por los montos de esta línea que no serán utilizados este año. Estos recursos serán utilizados en proyectos de innovación, como ha sido el modelo de los últimos años.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12997-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo realizar las gestiones ante Dirección de Presupuestos - DIPRES - para traspasar un monto de **M\$255.630.-** correspondientes al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R** proceso presupuestario 2016 al **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, F.N.D.R.**, periodo 2016, con el compromiso de que en procesos presupuestarios posteriores, se transfiera la misma cantidad desde el F.N.D.R. al FIC-R, para financiar el saldo de las iniciativas ya priorizadas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
-------	---------	------------	------------

DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

## 8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES FIC – R.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa que se analizó la solicitud de modificación del proyecto "Transferencia Convocatoria Proyectos de Innovación" ejecutada por el Fundación de Innovación Agraria, respecto de la ampliación de plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019. La transferencia contempla la ejecución de cinco proyectos por lo cual, las iniciativas que tengan una fecha de cierre inferior al 31 de diciembre de 2019, deberán cumplir con la programación, según programa entregado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12998-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30307772-0, "**TRANSFERENCIA CONVOCATORIA PROYECTOS DE INNOVACIÓN AGRARIA**", ejecutada por la Fundación de Innovación Agraria, y financiada con recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo **hasta el 31 de diciembre de 2019**. El convenio contempla la ejecución de cinco (05) proyectos individuales, por lo cual, las iniciativas que tengan una fecha de cierre inferior al 31 de diciembre de 2019, deberán cumplir con la programación, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	FECHA DE TÉRMINO
Patrimonio alimentario de la tierra y del mar de la Región de Antofagasta	31-08-2018
Diseño y desarrollo de productos con identidad territorial a partir de materias primas de origen ganadero para integración con el circuito comercial de San Pedro	28-02-2018
Fortalecer los procesos de innovación y competitividad de la ganadería camélida en las localidades de San Pedro de Atacama, Alto El Loa y Ollagüe	30-11-2018
Innovar en la producción de forraje verde para alimentación del ganado en la región de Antofagasta	31-01-2019
Mejorar las características físico-químicas del agua de riego del río loa, para producción de alfalfa en Quillagua	Sin definir

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 568.8.12998-16.014 "Memo Interno N° 329".

## 9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN ASIGNACIÓN CONCURSO 2% F.N.D.R. DEPORTE LEF 2016.

La consejera regional señora **SOTO** señala que la exposición la realizará la asesora de la comisión.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** expone los proyectos para subvencionar en el marco del concurso del F.N.D.R. 2% Deportes, Línea Especial de Financiamiento, LEF. En primer lugar se refiere a la propuesta de la **CATEGORÍA PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA** y que la comisión propone priorizar.

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
38	ANTOFAGASTA PRESENTE EN LAS COMPETENCIAS DE RALLY 2016-2017	CLUB DEPORTIVO ANTOFAGASTA MOTOR SPORTS	87	4.959.368	
78	NIÑAS AJEDRECISTAS PLAZA COLÓN A SUDAMERICANO 2016	CLUB DEPORTIVO SOCIAL PLAZA COLÓN ANTOFAGASTA	87	3.740.000	OBSERVACIÓN: SE TRASLADA POLERAS DE ÍTEM DE DIFUSIÓN A VESTIMENTA.
12	PARTICIPACIÓN EN NACIONAL DE BÁSQUETBOL SENIOR DE ANCUD 2016	CLUB DEPORTIVO AMBA ASOCIACIÓN DE MAXI BÁSQUETBOL DE ANTOFAGASTA	83	4.995.000	
36	CLUB GYMRA REPRESENTANDO LA GIMNASIA RÍTMICA DE LA REGIÓN	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA LUCIÉRNAGAS	82	4.834.000	REBAJA: EN ÍTEM RECURSO HUMANO KINESIÓLOGO POR UN MONTO DE \$160.000.
9C	NACIONAL DE BABY FÚTBOL FEMENINO COLLIPULLI 2016	ASOCIACIÓN DE BABY FÚTBOL FEMENINO CALAMA	81	4.763.120	REBAJA DE \$880 EN ÍTEM TRANSPORTE POR ERROR EN MONTO RESUMEN.
2	MASTERS RUNNERS CONQUISTAN EL NACIONAL DE CHILLÁN	CLUB DEPORTIVO ATLETAS MASTERS ANTOFAGASTA RUNNERS	79	4.272.015	
64	PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL DE AIKIDO	CLUB DE AIKIDO BUSHIDO ANTOFAGASTA	79	4.651.000	
68	PARTICIPACIÓN EN TORNEO NACIONAL DE ASOCIACIONES (TNA) DE RUGBY DE CHILE, CATEGORÍA (FEMENINO Y	ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ANTOFAGASTA	78	4.996.000	REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN DE \$4.000 POR ERROR CÁLCULO EN FECHA DE NOVIEMBRE.

	MASCULINO ADULTO)				
3	PARTICIPACIÓN DE ATLETAS EN EL XXXV NACIONAL DE ATLETISMO	CLUB DEPORTIVO ATLETAS SENIORS ANTOFAGASTA	77	4.995.000	
5c	PARTICIPACIÓN TORNEO DE LA RAZA SAN JOSÉ COSTA RICA	CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE DESARROLLO DEPORTIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO	77	4.760.800	
16	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO NACIONAL DE ATLETISMO	CLUB DEPORTIVO NILDA ROJAS	75	4.075.192	
9	ISIDORA CERESO PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTOCLUB ANTOFAGASTA	74	4.879.996	REBAJA EN ÍTEM DE TRANSPORTE POR ERROR DE CÁLCULO DE \$4. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN VALOR UNITARIO A \$10.000 EN FECHAS DEL 8 A 12 FEBRERO Y DEL 20 AL 26 FEBRERO.
6	EN BUSCA DE MEDALLAS AL SUDAMERICANO BÁDMINTON	ASOCIACIÓN DE BÁDMINTON ANTOFAGASTA	73	5.000.000	
53	ANTOFAGASTA RUMBO AL VI CAMPEONATO NACIONAL LADIES CATEGORÍA 35-49 AÑOS EN PUNTA ARENAS	ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL LABORAL FEMENINO DE ANTOFAGASTA	73	5.000.000	
7	JUNTOS AL SUDAMERICANO	CLUB BÁDMINTON ANTOFAGASTA	71	5.000.000	
8	EL SUDAMERICANO ES NUESTRA META	CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON LA PORTADA	71	5.000.000	

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión de la **CATEGORÍA PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA** por un monto de M\$75.921.-

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: 14 votos a favor y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

**ACUERDO 12999-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de proyectos postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, CATEGORÍA PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$75.921.491.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
38	ANTOFAGASTA PRESENTE EN LAS COMPETENCIAS DE RALLY 2016-2017	CLUB DEPORTIVO ANTOFAGASTA MOTOR SPORTS	87	4.959.368	
78	NIÑAS AJEDRECISTAS PLAZA COLÓN A SUDAMERICANO 2016	CLUB DEPORTIVO SOCIAL PLAZA COLÓN ANTOFAGASTA	87	3.740.000	OBSERVACIÓN: SE TRASLADA POLERAS DE ÍTEM DE DIFUSIÓN A VESTIMENTA.
12	PARTICIPACIÓN EN NACIONAL DE BÁSQUETBOL SENIOR DE ANCUD 2016	CLUB DEPORTIVO AMBA ASOCIACIÓN DE MAXI BÁSQUETBOL DE ANTOFAGASTA	83	4.995.000	
36	CLUB GYMRA REPRESENTANDO LA GIMNASIA RÍTMICA DE LA REGIÓN	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA LUCIÉRNAGAS	82	4.834.000	REBAJA: EN ÍTEM RECURSO HUMANO KINESIÓLOGO POR UN MONTO DE \$160.000.
9C	NACIONAL DE BABY FÚTBOL FEMENINO COLLIPULLI 2016	ASOCIACIÓN DE BABY FÚTBOL FEMENINO CALAMA	81	4.763.120	REBAJA DE \$880 EN ÍTEM TRANSPORTE POR ERROR EN MONTO RESUMEN.
2	MASTERS RUNNERS CONQUISTAN EL NACIONAL DE CHILLÁN	CLUB DEPORTIVO ATLETAS MASTERS ANTOFAGASTA RUNNERS	79	4.272.015	
64	PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL DE AIKIDO	CLUB DE AIKIDO BUSHIDO ANTOFAGASTA	79	4.651.000	

68	PARTICIPACIÓN EN TORNEO NACIONAL DE ASOCIACIONES (TNA) DE RUGBY DE CHILE, CATEGORIA (FEMENINO Y MASCULINO ADULTO)	ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ANTOFAGASTA	78	4.996.000	REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN DE \$4.000 POR ERROR DE CÁLCULO EN FECHA DE NOVIEMBRE.
3	PARTICIPACIÓN DE ATLETAS EN EL XXXV NACIONAL DE ATLETISMO	CLUB DEPORTIVO ATLETAS SENIORS ANTOFAGASTA	77	4.995.000	
5C	PARTICIPACIÓN TORNEO DE LA RAZA SAN JOSÉ COSTA RICA	CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE DESARROLLO DEPORTIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO	77	4.760.800	
16	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO NACIONAL DE ATLETISMO	CLUB DEPORTIVO NILDA ROJAS	75	4.075.192	
9	ISIDORA CERESO PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTOCLUB ANTOFAGASTA	74	4.879.996	REBAJA EN ÍTEM DE TRANSPORTE POR ERROR DE CÁLCULO DE \$4. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN VALOR UNITARIO A \$10.000 EN FECHAS DEL 8 A 12 FEBRERO Y DEL 20 AL 26 FEBRERO.
6	EN BUSCA DE MEDALLAS AL SUDAMERICANO BÁDMINTON	ASOCIACIÓN DE BÁDMINTON ANTOFAGASTA	73	5.000.000	
53	ANTOFAGASTA RUMBO AL VI CAMPEONATO NACIONAL LADIES CATEGORÍA 35-49 AÑOS EN PUNTA ARENAS	ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL LABORAL FEMENINO DE ANTOFAGASTA	73	5.000.000	
7	JUNTOS AL SUDAMERICANO	CLUB BÁDMINTON ANTOFAGASTA	71	5.000.000	
8	EL SUDAMERICANO ES NUESTRA META	CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON LA PORTADA	71	5.000.000	

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

En los casos que se hubiere aplicado rebajas (indicada en última columna del presente acuerdo), las entidades deberán reformular el proyecto, ajustándose a las observaciones indicadas, en un plazo no superior A CINCO DÍAS HÁBILES a partir de la fecha de NOTIFICACIÓN de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta.

La reformulación deberá hacerse mediante un nuevo formulario, dirigido a Fondos Concursables 2% CORE de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, ingresada a oficina de partes del Gobierno Regional de Antofagasta. En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o la reformulación no se ajusta a las observaciones resueltas por el órgano conformado, se entenderá que la institución RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN OTORGADA. Lo mismo ocurrirá si la entidad no suscribe el convenio de entrega de recursos dentro de los 15 DÍAS HÁBILES posteriores a la NOTIFICACIÓN de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta. Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:

	BARRIENTOS	

Ver Anexo 568.9.12999-16.015 "Categoría participación en competencia".

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** expone los proyectos de la **CATEGORÍA PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA** que quedaron fuera de bases según el siguiente detalle:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RAZÓN
3C	CALAMA PRESENTE EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE RALLY CROSS COUNTRY, CHILE 2016	CLUB DE MOTO RACING CROSS CALAMA	DECLARADO FUERA DE BASES POR COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD POR LO SEÑALADO EN BASES: NUMERAL 13 PÁRRAFO 2 Y LO INDICADO EN EL ANEXO N°2 PÁRRAFO 6.
44	KARATE DE KYOKUSHIN AL MUNDIAL DE JAPÓN	CLUB DE KARATE KYOKUSHIN	FUERA DE BASES, NO CUMPLE CAUSAL DE OPORTUNIDAD DE ACTIVIDAD NO PREVISTA.
75	XXVI ENCUENTRO NACIONAL DE MINI BÁSQUETBOL JULIO VERGARA N.	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SAN FRANCISCO	FUERA DE BASES, NO CUMPLE CON DEFINICIÓN DE CATEGORÍA SOBRE TIPO DE ORGANIZADOR DE TORNEO NACIONAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión respecto de los proyectos fuera de bases.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: 14 votos a favor y 01 abstención.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13000-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **DECLARAR FUERA DE BASES** a los proyectos postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO**

**NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, CATEGORÍA PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016, según lo que se señala:**

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RAZÓN
3C	CALAMA PRESENTE EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE RALLY CROSS COUNTRY, CHILE 2016	CLUB DE MOTO RACING CROSS CALAMA	DECLARADO FUERA DE BASES POR COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD POR LO SEÑALADO EN BASES: NUMERAL 13 PÁRRAFO 2 Y LO INDICADO EN EL ANEXO Nº2 PÁRRAFO 6.
44	KARATE DE KYOKUSHIN AL MUNDIAL DE JAPÓN	CLUB DE KARATE KYOKUSHIN	FUERA DE BASES, NO CUMPLE CAUSAL DE OPORTUNIDAD DE ACTIVIDAD NO PREVISTA.
75	XXVI ENCUENTRO NACIONAL DE MINI BÁSQUETBOL JULIO VERGARA N.	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SAN FRANCISCO	FUERA DE BASES, NO CUMPLE CON DEFINICIÓN DE CATEGORÍA SOBRE TIPO DE ORGANIZADOR DE TORNEO NACIONAL.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE
MORENO	OLIDEN	MADRIGAL
RAMÍREZ	SOTO	PASTENES
		VECCHIOLA
		ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:

	BARRIENTOS

Ver Anexo 568.9.13000-16.016 "Categoría participación en competencia".

La consejera regional señora **SOTO** solicita al Presidente del Consejo Regional sean leídos los números de cada proyecto, y si algún consejero (a) regional necesita mayor información por alguno en particular se le entregue.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que se proceda mientras que ningún consejero o consejera regional se oponga.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** expone los proyectos para subvencionar en el concurso del F.N.D.R. 2% Línea Especial de Financiamiento, LEF de la CATEGORÍA ACTIVIDADES RECREATIVAS. Los proyectos propuesto para subvención, son los siguientes: 37, 69, 59, 45, 1T, 89, 65, 70, 1C, 21, 79, 83, 73, 6C y 13. Por un monto total de M\$97.045.-. Asimismo, se refiere a los proyectos que se propone priorizar con la redistribución de saldos. Estos son los números: 71, 22, 42, 46, 1, 20, 74, 55, 62, 8c, 25, 51, 58, 11, 15, 30, 34, 56, 57, 80, 81, 19, 24, 27, 49, 67 y 86, por un monto total de M\$172.113.-

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión respecto de los proyectos con redistribución.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión en la CATEGORÍA ACTIVIDADES RECREATIVAS. Resultado de la votación: 14 votos a favor y 01 abstención.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13001-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de proyectos postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, CATEGORÍA RECREATIVO ESTIVAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$269.310.921.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
37	TALLER DE VERANO GIMNASIA RÍTMICA	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA	87	4.474.000	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO ENTRENADORA INTERNACIONAL Y ENTRENADORA NACIONAL. REBAJA ÍTEM DE TRANSPORTE POR MONTO TOTAL DE \$1.940.000. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN COMPLETA DE ENTRENADORA INTERNACIONAL Y NACIONAL. REBAJA ÍTEM DE ALOJAMIENTO POR MONTO TOTAL DE \$350.000.
69	JÓVENES EN MOVIMIENTO	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD REGIÓN DE ANTOFAGASTA	86	7.674.000	
59	TALLERES ENTRETENIDO DE BÁSQUETBOL VARENIAGO EN LAS ROCAS	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LAS ROCAS	85	6.013.000	
45	VERANO ACTIVO AP TENIS	CLUB DEPORTIVO AP TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	84	8.346.000	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO POR ERROR EN CÁLCULO SUMA TOTAL, POR UN MONTO DE \$100.000. OBSERVACIÓN EN MISMO ÍTEM, ERROR EN CÁLCULO TOTAL DETALLE BALONES PSICOMOTORES DIFERENCIA DE \$100.000, REBAJAR CANTIDAD A 10 UNIDADES. ÍTEM DIFUSIÓN: SE TRASLADA DETALLE POLERAS PROFESORES A

					VESTIMENTA Y SE REBAJA A 5 UNIDADES POR UN MONTO DE \$39.000 Y DETALLE LOGO POLERAS A 5 UNIDADES POR UN MONTO DE \$15.000. OBSERVACIÓN: EN ÍTEM VESTIMENTA ERROR CÁLCULO EN BORDADO BOLSOS POR \$5.000, PERO SE SUMA EN TOTAL DE ÍTEM.
1T	SEGUNDA CICLETADA PROVINCIAL PRIMAVERA VERANO 2016 TOCOPILLA	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA	84	3.141.250	
89	YO APRENDO A NADAR	CLUB ACADEMIA DE NATACIÓN ANTOFAGASTA	83	9.885.534	
65	EN VERANO ROTAVIDA COMBATE EL SEDENTARISMO DE LOS NIÑOS CON EL FÚTBOL	ESCUELA DE FÚTBOL ROTAVIDA	82	2.870.231	OBSERVACIÓN Y REBAJA: SE TRASLADA MONTO DE PETOS Y ESTAMPADOS DESDE ÍTEM DE EQUIPAMIENTO A VESTIMENTA. SE SOBREPASA MONTO TOPE DE 30% DE VESTIMENTA, SE DEBE REBAJAR UN MONTO TOTAL DE \$125.639. OBSERVACIÓN; PRESENTA UNA DIFERENCIA DE \$400 ENTRE DETALLE ÍTEM Y RESUMEN DE VESTIMENTA.
70	MONTAÑA PARA TODOS	CLUB DEPORTIVO LÍMITE VERTICAL	82	8.631.050	REBAJA ÍTEM EQUIPAMIENTO POR SOBREPASAR PORCENTAJE DE 30%, POR UN MONTO DE \$22.450. OBSERVACIÓN: SE INDICA EN ÍTEM DE ESTÍMULOS MONTO DE MEDALLAS QUE NO ES SOLICITADO, DEBE SER ELIMINADO DE FORMULARIO. SE TRASLADA MONTO DE POLERAS DE ÍTEM DE DIFUSIÓN A

					VESTIMENTA.
1C	NATACIÓN ENTRETENIDA PARA UN VERANO ENTRETENIDO EN SAN PEDRO DE ATACAMA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN PEDRO DE ATACAMA	82	9.317.500	SE CONSIDERA 1,5 HR EN PAGO DE HONORARIO. REBAJA Nº1 ÍTEM TRANSPORTE, CORRESPONDE A 50 VIAJES.
21	TALLERES RECREATIVOS DE FÚTBOL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DE TALTAL	CLUB DEPORTIVO COBRE MAR	81	4.714.000	REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS VALOR DE DIPLOMA VALOR UNITARIO A \$2.000.
79	CORRE CON BOMBEROS	CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA	81	9.866.010	OBSERVACIÓN: TRASLADAR DE GASTO OPERACIÓN POLERAS A VESTIMENTA DEPORTIVA. REBAJA ÍTEM DE VESTIMENTA DEPORTIVA POR EXCEDER TOPE, REBAJA DE \$11.690.
83	ESCUELA DE FÚTBOL PARA LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL Y EL BUEN VIVIR	ONG DE DESARROLL ATTAS-FRACTAL	80	5.253.615	REBAJA ÍTEM TRANSPORTE POR UN MONTO DE \$81.000. OBSERVACIÓN: SE TRASLADA MONTO DE TINTA A GASTOS DE OPERACIÓN.
73	ENCUENTROS RECREATIVOS DISFRUTANDO EL VERANO 2017	JUNTA DE VECINOS BALNERARIO JUAN LÓPEZ	79	6.207.231	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO POR UN MONTO DE \$112.331, POR SUPERAR TOPE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO 30%. OBSERVACIÓN: SE TRASLADA POLERA DE ÍTEM DIFUSIÓN A ÍTEM DE VESTIMENTA.

6c	CHIU CHIU RENUOVA EL COMPROMISO CON EL DEPORTE Y LA VIDA SANA	I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA	79	4.579.556	OBSERVACIÓN: SE CAMBIA DE ITEM DIFUSIÓN A VESTIMENTA DEPORTIVA COMPRA DE JOCKEY. REBAJA EN ITEM DE EQUIPAMIENTO POR SUPERAR TOPE 30% (SE SUGIERE REBAJAR PISO DE ARTES MARCIALES - TATAMI).
13	TALLER DE VERANO ACTIVATE EN LA UA 2017	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	78	6.024.944	REBAJA EN ITEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS VALOR DE DIPLOMA VALOR UNITARIO A \$2.000. OBSERVACIÓN: PARTICIPACIÓN ABIERTA A COMUNIDAD.
<b>LISTA DE REDISTRIBUCIÓN SALDOS FONDO CONCURSO TRADICIONAL DEPORTE REGIONAL</b>					
71	RECREA TU VERANO CON EL IND	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES REGIÓN DE ANTOFAGASTA	78	7.504.000	REBAJA EN ITEM DE HONORARIOS, NO COINCIDE COSTO TOTAL HORAS POR CADA MONITOR CON TOTAL. REBAJA EN ITEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS DETALLE DE MEDALLAS POR UN MONTO DE \$246.000.
22	NIÑOS DE SAN ANTONIO SE RECREAN CON EL FÚTBOL	CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO NORTE	77	3.694.150	
42	POR UN VERANO ENTRETENIDO PARA LOS NIÑOS DE EL SALVADOR	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL SALVADOR DE ANTOFAGASTA	76	4.135.000	
46	EXTREME FEST TOCOPILLA 2017	I.MUNICIPALIDA D DE TOCOPILLA	76	6.086.306	REBAJA EN ITEM VESTIMENTA DEPORTIVA (ZAPATILLAS \$120.000). REBAJA ITEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, SOBREPASA TOPE

					30%, REBAJA DE \$495.468. SE SUGIERE REBAJAR BICICLETA BMX, UNA TABLA BODY BOARD, 2 LIJAS SKATE Y 6 RALLOS.
1	EL DEPORTE UNE A MI COMUNIDAD DE ALTO JAMA	JUNTA DE VECINOS ALTO JAMA	75	6.900.311	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO POR UN MONTO DE \$809.059 POR SOBREPASAR PORCENTAJE DE 30% EQUIPAMIENTO. REBAJA DE MEDALLAS POR \$225.000 NO PERMITIDO POR BASES POR CATEGORÍA. REBAJA DE \$100.00 DE IMPREVISTOS POR SOBREPASAR TOPE. OBSERVACIÓN: SE TRASLADA MONTOS DE POLERAS Y PETOS A VESTIMENTA.
20	ESCUELA DE FÚTBOL DE VERANO PARA NIÑOS DE UNIÓN BELLAVISTA	CLUB DEPORTIVO UNIÓN BELLAVISTA	75	3.617.150	
74	ENCUENTRO FÚTBOL FEMENINO "MUJER" VERANO 2017 ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CAMPEONES DEL DESIERTO	75	5.882.863	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSOS HUMANOS, HONORARIOS INDICADOS NO APLICAN SEGÚN BASES (KINESIOLOGO, ÁRBITROS Y MESA DE CONTROL- SE REBAJAN \$2.688.000). REBAJA EN ÍTEM DE VESTIMENTA DEPORTIVA POR SUPERAR TOPE DE 30%, \$1.343.647.
55	TALLERES RECREATIVOS DE GIMNASIA ENTRETENIDA	JUNTA DE VECINOS VILLA ESMERALDA	74	9.817.600	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO, VALOR HORA DE MONITOR SEGÚN BASES ES \$10.000, MONTO TOTAL REBAJA \$128.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS VALOR UNITARIO DIPLOMAS A \$2.000.

62	ESCUELITA DE VERANO 2017 GARUMAS RUGBY CLUB	CLUB DEPORTIVO GARUMAS RUGBY CLUB	73	7.643.300	
8C	FORJADORES RECREÁNDOSE EN VERANO	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO, KUNG-FU FORJADORES DE NUEVO DÍA LU-TAO	73	2.692.570	REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO POR SUPERAR TOPE 30% (ELIMINAR PARACAIDA RESISTENCIA, CUERDA SALTO VERTICAL, 1 COLCHONETA, ESPADA JIANSHU, SABLE NANDAO, ESPADA TAO SIMPLE, LANZA CHINA Y ABANICO KUNG FU).
25	ESCUELA RECREATIVA DE VERANO HOCKEY PANTERAS	CLUB PANTERAS HOCKEY	72	9.580.000	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO KINESIÓLOGO POR UN TOTAL DE \$400.000. OBSERVACIÓN: SE REDISTRIBUYE MONTO DE HIDRATACIÓN \$100.000 A ÍTEM ALIMENTACIÓN Y, MALLAS ARCOS \$480.000 A ÍTEM DE EQUIPAMIENTO.
51	CORRIENDO EN FAMILIA POR NUESTRA COMUNIDAD	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES YMCA ANTOFAGASTA	72	8.574.800	
58	LIGA SECTOR NORTE CAMPEONATOS ESTIVALES PARA NIÑOS, ADULTOS Y SENIOR	UNIÓN COMUNAL DEPORTIVA LIGA SECTOR NORTE	72	5.248.000	REBAJA ÍTEM DE RECURSO HUMANO DE MONTO TOTAL DE \$4.752.000, SEGÚN BASES RECURSO HUMANO SOLICITADO NO APLICA EN LÍNEA RECREATIVA.
11	JUNTA DE VECINOS LAS ROCAS TROCADERO DA VIDA AL VERANO	JUNTA DE VECINOS LAS ROCAS TROCADERO	71	4.551.570	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO FUTBOLISTA POR UN MONTO TOTAL DE \$2.800.000. REBAJA ÍTEM ALOJAMIENTO DE MONTO TOTAL \$148.434. REBAJA ÍTEM TRANSPORTE POR UN MONTO DE \$212.345. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DETALLE AGUA POR UN MONTO DE \$1.200.000 Y

					COLACIÓN PROFESOR POR UN MONTO DE \$768.000. REBAJA VALOR UNITARIO DIPLOMAS A \$2.000.
15	JUNTA DE VECINOS LA PORTADA RECREA A SUS VECINOS	JUNTA DE VECINOS LA PORTADA	71	4.548.560	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO FUTBOLISTA POR UN MONTO TOTAL DE \$2.200.000. REBAJA ÍTEM ALOJAMIENTO DE MONTO TOTAL \$127.000. REBAJA ÍTEM TRANSPORTE POR UN MONTO DE \$324.000. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DETALLE AGUA POR UN MONTO DE \$1.200.000, COMIDA \$50.000 Y COLACIÓN PROFESOR POR UN MONTO DE \$768.000. REBAJA VALOR UNITARIO DIPLOMAS A \$2.000.
30	DEPORTES Y SALUD JUNTOS EN VACACIONES	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO ANTOFAGASTA	71	9.750.000	REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DETALLE MEDALLAS POR \$250.000 NO PERMITIDO POR BASES.
34	VIVE EL VERANO CON TENIS DE MESA	CLUB DEPORTIVO GALVARINO VERAGUA	71	8.639.400	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO ROBOT LANZA PELOTAS POR UN MONTO DE \$900.000.
56	VELOCIDAD BRINDA DEPORTE EN VERANO	CLUB DEPORTIVO VELOCIDAD	71	4.942.120	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO FUTBOLISTA POR UN MONTO TOTAL DE \$1.200.000. REBAJA ÍTEM ALOJAMIENTO DE MONTO TOTAL \$92.000. REBAJA ÍTEM TRANSPORTE POR UN MONTO DE \$308.000. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DETALLE AGUA POR UN MONTO DE \$1.200.000, COMIDA \$50.000 Y COLACIÓN PROFESOR POR UN MONTO DE \$768.000. REBAJA VALOR UNITARIO DIPLOMAS A \$2.000.

57	VILLA EL SALTO VERANO FELIZ	JUNTA DE VECINO VILLA EL SALTO	71	4.621.120	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO FUTBOLISTA POR UN MONTO TOTAL DE \$1.200.000. REBAJA ÍTEM ALOJAMIENTO DE MONTO TOTAL \$103.000. REBAJA ÍTEM TRANSPORTE POR UN MONTO DE \$300.000. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DETALLE AGUA POR UN MONTO DE \$1.200.000, COMIDA \$50.000 Y COLACIÓN PROFESOR POR UN MONTO DE \$768.000. REBAJA VALOR UNITARIO DIPLOMAS A \$2.000.
80	VISTA HERMOSA LUCHA CONTRA LA DROGA EN VERANO	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN VISTA HERMOSA	71	6.076.560	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO FUTBOLISTA POR UN MONTO TOTAL DE \$1.200.000. REBAJA ÍTEM ALOJAMIENTO DE MONTO TOTAL \$92.000. REBAJA ÍTEM TRANSPORTE POR UN MONTO DE \$308.000. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DETALLE AGUA POR UN MONTO DE \$1.200.000, COMIDA \$50.000 Y COLACIÓN PROFESOR POR UN MONTO DE \$768.000. REBAJA VALOR UNITARIO DIPLOMAS A \$2.000.
81	SALITRERAS UNIDAS CON EL DEPORTE	JUNTA DE VECINOS SALITRERAS UNIDAS	71	5.888.560	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO FUTBOLISTA POR UN MONTO TOTAL DE \$1.200.000. REBAJA ÍTEM ALOJAMIENTO DE MONTO TOTAL \$92.000. REBAJA ÍTEM TRANSPORTE POR UN MONTO DE \$342.000. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DETALLE AGUA POR UN MONTO DE \$1.200.000, COMIDA \$50.000 Y COLACIÓN PROFESOR POR UN MONTO DE \$768.000. REBAJA VALOR UNITARIO DIPLOMAS

					A \$2.000.
19	INFANTILES EN RECREACIÓN EN HALCÓN DEL ORIENTE	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HALCÓN DEL ORIENTE	70	6.262.500	
24	TRAVESÍA AGUAS ABIERTAS PUERTA DEL SOL 2017	CLUB DEPORTIVO GATOS DE AGUA MICHILLA	70	8.680.000	
27	FERRO BAQUEDANO VERANO SANO	JUNTA DE VECINOS FERRO BAQUEDANO	70	4.258.560	REBAJA ÍTEM RECURSO HUMANO FUTBOLISTA POR \$1.200.000. REBAJA ÍTEM DE TRANSPORTE POR UN MONTO DE \$308.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN DE COMIDA POR \$50.000, AGUA POR \$1.200.000 Y COLACIÓN PROFESOR POR \$768.000. REBAJA ÍTEM ALOJAMIENTO POR \$92.000. REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO A 40 PETOS, REBAJA DE \$40.000. REBAJA EN ÍTEM DIFUSIÓN A 40 PERSONAS, REBAJA EN GORROS POR \$70.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS VALOR UNITARIO DIPLOMAS A \$2.000.
49	JUNTOS POR EL DEPORTE Y RECREACIÓN	AGRUPACIÓN SOCIAL NUEVA AURA	70	9.072.000	REBAJA ÍTEM DE ALIMENTACIÓN POR MONTO TOTAL DE \$788.000 NO PERMITIDO POR BASES (EVENTO). REBAJA EN ÍTEM DE DIFUSIÓN POR ERROR DE CÁLCULO DETALLE DE PORTA CONDONES POR UN MONTO DE \$50.000 Y SE TRASLADA A ÍTEM GASTOS OPERACIONALES. REBAJA ÍTEM DE ESTÍMULOS POR ERROR DE CÁLCULO

					EN DETALLE DE FLOTADORES REBAJA DE \$90.000. OBSERVACIÓN EN ÍTEM DE ESTÍMULOS, ERROR EN CÁLCULO DE PELOTAS DE PLAYA, VALOR DE UNIDAD CORRESPONDE SER DE \$2.900.
67	TALLER RECREATIVO ESTIVAL HALCONES HOCKEY CESPED	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ANTOFAGASTA HALCONES HOCKEY	70	9.986.000	REBAJA DE \$6.000 EN ÍTEM DE DIFUSIÓN POR ERROR CÁLCULO EN SUMA TOTAL DE ÍTEM.
86	TALLER DE KARATE 2017	CLUB DE KARATE DO MIYAGI	70	3.660.000	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO POR CANTIDAD DE HORAS (52 HORAS), TOTAL REBAJA \$400.000. REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS DETALLE DE MEDALLAS Y TROFEOS POR UN MONTO TOTAL DE \$240.000.

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

En los casos que se hubiere aplicado rebajas (indicada en última columna del presente acuerdo), las entidades deberán reformular el proyecto, ajustándose a las observaciones indicadas, en un plazo no superior A CINCO DÍAS HÁBILES a partir de la fecha de NOTIFICACIÓN de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta. La reformulación deberá hacerse mediante un nuevo formulario, dirigido a Fondos Concursables 2% CORE de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, ingresada a oficina de partes del Gobierno Regional de Antofagasta. En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o la reformulación no se ajusta a las observaciones resueltas por el órgano conformado, se entenderá que la institución RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN OTORGADA. Lo mismo ocurrirá si la entidad no suscribe el convenio de entrega de recursos dentro de los 15 DÍAS HÁBILES posteriores a la NOTIFICACIÓN de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta. Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUNA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:

	BARRIENTOS	

Ver Anexo 568.9.13002-16.017 "Categoría recreativa estival".

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** expone los proyectos **CATEGORÍA ACTIVIDADES RECREATIVAS** que quedaron bajo el

puntaje de corte y que comisión propone no priorizar. Los proyectos son los números: 4, 10, 26, 28, 33, 39 y 82.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión respecto de los proyectos con redistribución.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: 14 votos a favor y 01 abstención.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13002-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **RECHAZAR** la selección de proyectos postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, CATEGORÍA RECREATIVO ESTIVAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, por un puntaje de evaluación inferior a los 70 puntos, según el siguiente detalle:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE
28	CONSEJO VECINAL BARRIO TENIENTE MERINO	CONSEJO VECINAL BARRIO TENIENTE MERINO	69
82	VILLA FREI VIDA SANA	JUNTA DE VECINOS Nº53 VILLA FREI SOL PLATEADO	68
26	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA DA VIDA AL VERANO	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA	68
33	UN VERANO SALUDABLE Y ENTRETENIDO AL AIRE LIBRE	CLUB DEPORTIVO 144	66
39	CON FÚTBOL Y RECREACIÓN FOMENTAMOS UNA VIDA SANA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA	63
10	TALLERES RECREATIVOS DE GIMNASIA VERANIEGA	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "JESÚS OBRERO"	57
4	TALLERES ITINERANTES DE ZUMBA PARA EL ADULTO MAYOR	CLUB DE ADULTOS MAYORES "AMOR Y CONSTANCIA"	51

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFTRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:


Ver Anexo 568.9.13002-16.018 "Categoría recreativa estival".

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA** expone los proyectos de la **CATEGORÍA ACTIVIDADES RECREATIVAS** que quedaron fuera de bases. Los números son: 76 y 87.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: 14 votos a favor y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

**ACUERDO 13003-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **DECLARAR FUERA DE BASES** a los siguientes proyectos postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, CATEGORÍA RECREATIVO ESTIVAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016:**

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RAZÓN
76	APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE JARDÍN CRUCEÑO LA FAVORECEDORA DE ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO LA CRUZ HELÉNICA	FUERA DE BASES POR MONTOS DIFUSIÓN
87	RECREÁNDONOS EN EL VERANO CON LOS MENORES MEJORAMOS SU CALIDAD DE VIDA	CLUB DEPORTIVO ASOTEL	DECLARADO FUERA DE BASES POR COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD POR SUPERAR MONTO MÁXIMO SOLICITADO INDICADO POR BASES

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:

		BARRIENTOS	

Ver Anexo 568.9.13003-16.019 "Categoría recreativa estival".

## 10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN CONVENIO PROGRAMACIÓN ENTRE EL GORE – MOP A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, DENOMINADO PAVIMENTOS BÁSICOS REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2014 – 2018.

La consejera regional señora **PASTENES** expone la solicitud de modificación del Convenio de Programación Pavimentos Básicos 2014 – 2018, el cual fue suscrito por MM\$66.553.-; siendo MM\$38.992.- con cargo al Ministerio de Obras Públicas (59 %) y al F.N.D.R. MM\$27.560.- (41%). La presente modificación dejaría al sector con un aporte de MM\$51.250.- y el F.N.D.R. de MM\$32.508.-. El total del convenio se incrementaría a MM\$83.358.-, siendo la participación de la siguiente manera: Ministerio de Obras Públicas un 61% y el F.N.D.R. un 39 %.

El Director Regional de Vialidad, don **FÉLIX GALLARDO** expone las once iniciativas que componen el convenio de programación y que ya se encuentran con mandato vigentes, salvo la planificada para el año 2018. Adicionalmente, se incorporarán iniciativas nuevas por MM\$934.- y se cambia es estándar de algunos caminos por MM\$4.473.- Agrega que la addenda sólo actualiza los montos de asignación en el convenio de programación

La consejera regional señora **PASTENES** señala que la propuesta de la comisión es aprobar la modificación al convenio de programación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13004-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de MODIFICACIÓN** del Convenio de Programación **"PAVIMENTOS BÁSICOS REGIÓN DE ANTOFAGASTA PERIODO 2014 – 2018"**, entre el **Gobierno Regional de Antofagasta** y el **Ministerio de Obras Públicas** presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, cuyo texto y anexos se entienden forman parte del presente acuerdo, por un monto total de **M\$83.758.449.-**, acordando concurrir las partes, con los siguientes aportes:

**a)** El Ministerio de Obras Públicas con **M\$51.250.052.-**, correspondiente al 61 % del total; y

**b)** El Gobierno Regional de Antofagasta, con **M\$32.508.397.-**, correspondiente al 39 % del total, con fondos del F.N.D.R.;

El convenio descrito mantendrá el carácter vinculante para las partes, y los aportes se harán efectivos de acuerdo al siguiente cuadro:

	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL	%
<b>MOP (M\$)</b>	4.795.932	13.210.764	9.501.605	8.937.752	14.804.000	51.250.052	<b>61</b>
<b>FNDR (M\$)</b>	7.207.436	4.830.224	9.111.648	9.659.090	1.700.000	32.508.397	<b>39</b>
<b>TOTAL (M\$)</b>	12.003.367	18.040.988	18.613.253	18.596.842	16.504.000	83.758.449	<b>100</b>

Originalmente, el Convenio fue aprobado en la **Sesión Ordinaria N°526** de fecha 28 de Noviembre de 2014, a través del **Acuerdo 11994-14**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>		<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 568.10.13004-16.020 "Addendum N° 1".

## **11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN PROYECTOS 2% F.N.D.R.**

La consejera regional señora **SOTO** señala que la exposición la realizará la profesional a cargo de los concursos F.N.D.R. 2% Deportes.

La profesional encargada de los concursos F.N.D.R. 2% Deportes, doña **SABRINA HIDALGO**, expone la modificación presentada por el Club Deportivo National Tennis Club de Chuquicamata, quienes solicitan cambiar los torneos que se realizarían en Venezuela y otro en la ciudad de Lima, Perú. Se agrega un campeonato en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. La unidad del 2 % de la DACG rechaza la solicitud, pero la comisión aprueba la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13005-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyectos ganador del **F.N.D.R. 2º DEPORTES**, Proceso Presupuestario 2016, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN
1	CLUB DEPORTIVO NATIONAL TENNIS CLUB DE CHUQUICAMATA	GIRA SUDAMERICANA DE LA CONFEDERACIÓN DE TENIS AÑO 2016-2017	CAMBIAR CALENDARIO DE COMPETENCIA: ELIMINANDO TORNEO DE VENEZUELA POR PROBLEMAS INTERNOS QUE VIVE EL PAÍS; Y REEMPLAZAR LA FECHA DEL CAMPEONATO DE LIMA-PERÚ, POR FECHA DE GUAYAQUIL-ECUADOR.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 568.11.13005-16.021 "Respuesta a solicitud..."

## **12.- PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIMERA TRANSFERENCIA CONSOLIDADA RECURSOS F.N.D.R. CON CARGO CONVENIO DE PROGRAMACIÓN 2015 – 2023 "MÁS VIVIENDA Y MEJORES BARRIOS PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA".**

El consejero regional señor **IRIARTE** indica que La presente transferencia de recursos se enmarca en el Convenio de Programación, "**Más Viviendas y Mejores Barrios para la Región de Antofagasta**", suscrito entre MINVU y GORE, que busca reducir progresivamente el déficit habitacional en la Región de Antofagasta, logrando un desarrollo más equitativo en sus distintas ciudades, facilitando a las familias más vulnerables y de clase media y emergente, el acceso a una solución habitacional. La materialización de esta primera transferencia del convenio, permitirá alcanzar una mayor igualdad e integración en el territorio, valorizando nuestra diversidad y generando condiciones para la convivencia armónica de las familias, en barrios integrados de alto estándar de calidad. El convenio marco suscrito por las partes se enmarca en diferentes estrategias de mediano plazo tales como: Lineamientos Estratégicos MINVU; Convenio MINVU – Bienes Nacionales; Estrategia Regional de Desarrollo de Antofagasta 2009- 2020 y Lineamientos Plan Regional de Gobierno. Todos los aspectos de esta iniciativa, se han elaborado en forma coordinada y colaborativa entre la Seremía de Vivienda, SERVIU y Gobierno Regional de Antofagasta en un horizonte que va más allá del período de ejercicio de gobierno y del actual Consejo Regional, para concurrir al cumplimiento del objetivo antes mencionado, se estableció que el convenio tuviera una duración de 9 años. El costo promedio estimado de cada vivienda para grupos vulnerables en la región es de 1.200 UF, considerando adquisición de terrenos, habilitación, construcción y obras complementarias y la transferencia de recursos desde el F.N.D.R. a los programas habitacionales, se justifica en alta demanda existente en la región. La vinculación de los recursos sectoriales y regionales, implicará avances en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región, materializado tanto en los loteos habitacionales a entregar y en suelos bien localizados, que permitirán la atención del déficit existente, así

como en la calidad de los espacios públicos a intervenir a nivel de barrios, incrementándose el nivel de coordinación de las inversiones y participación de la ciudadanía, logrando que sus ciudades sean más equitativas e integradas socialmente. De esta forma, este instrumento y la aplicación de las políticas habitacionales y urbanas, permitirán el desarrollo de iniciativas y proyectos que van en directo beneficio de los ámbitos de vivienda y barrio. Con la presente transferencia de recursos se favorecerá la ejecución de proyectos habitacionales para atender 1.130 familias en las comunas de Taltal, Baquedano, Antofagasta y Calama y se enmarca en la programación general del convenio que contempla inversiones para los años 2016 y 2017, para la ejecución de los siguientes proyectos habitacionales: Eusebio Lillo, La Vigil, Caparrosa, Las Vegas, Sol Naciente, Portal del Sol, 79 Baquedano, El Salar, Altamira, Chimba Industrial MZ C Lotes, Chimba Industrial MZ B Lotes y Bonilla con Irrarázaval. En razón de lo anterior y una vez analizados los antecedentes, la comisión propone al pleno aprobar la solicitud para la **"HABILITACIÓN TRANSFERENCIA CONVENIO MINVU-GORE OBRAS DE URBANIZACIÓN"** por un valor total de **M\$8.437.328.-** de acuerdo al siguiente detalle: cuota año 2016: M\$3.759.284.-; y cuota año 2017: M\$4.678.044.-

El SEREMI (S) del MINVU, don **VÍCTOR GALVEZ** nombra los sectores a intervenir según el siguiente detalle: Eusebio Lillo y Vigil de Taltal, Caparrosa de Antofagasta, Las Vegas en Calama, Portal del Sol y Sol Naciente en Antofagasta, Corazón del Desierto de Baquedano, el Salar de Antofagasta, Altamira en Taltal, Chimba Industrial Manzana C, Chimba Industrial Manzana B, Bonilla e Irrarázabal todas en Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13006-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Vivienda, sancionando la siguiente iniciativa que forma parte del convenio de programación denominado **" Más viviendas y Mejores Barrios para la Región de Antofagasta"**:

-Proyecto C.BIP 30473184-0, **"HABILITACIÓN TRANSFERENCIA CONVENIO MINVU-GORE OBRAS DE URBANIZACIÓN"** por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$3.759.284.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$8.437.328.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIROPULOS

Ver Anexo 568.12.13006-16.022 "Reporte ficha IDI".

### **13.- PUNTO TRECE, CUENTA DE TRABAJO DE COMISIONES.**

#### **a) Comisión de Obras Públicas y Transportes.**

La consejera regional **PASTENES** informa que la comisión revisó en conjunto con el SERVIU, los avances del proyecto Mejoramiento Eje Balmaceda II Etapa, cuyo valor total es de MM\$9.226.- con un aporte F.N.D.R. de MM\$1.416.-. Por parte del sector se informó que la obra cuenta con un avance del 27 % y una fecha de término de las obras en marzo del 2017. Se informó de algunas dificultades en el cumplimiento de los plazos de ejecución por parte de la empresa y que se están realizando las gestiones necesarias para que se resuelva esta situación que de ser necesario puede llegar al finiquito del contrato. Otras de las dificultades asociadas es poder contar a más tardar en el mes de diciembre, el compromiso del municipio respecto del diseño para el sector estación. De no existir tal diseño en la fecha establecida, se realizará el proyecto tal como lo tiene planificado el SERVIU.

#### **b) Comisión de Gestión y Régimen Interno.**

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa que los consejeros regionales Salvador Barrientos y Gonzalo Dantagnan viajaron a DIPRES en conjunto con el señor Intendente Regional para gestionar mayores recursos para el presupuesto 2017. Además comenta que se reunirán próximamente con los alcaldes y se dará cuenta de aquello la próxima sesión de pleno.

#### **14.- PUNTO CATORCE, VARIOS,**

##### **i.- C. Barrientos:** Situación planta recicladora de baterías.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** recuerda que en reiteradas oportunidades el Consejo Regional ha oficiado a la Seremía del Medio Ambiente, Seremía de Salud y Superintendencia de Medio Ambiente, respecto de la planta recicladora de baterías que está emplazada en el sector Puerto Seco de Calama. Comenta el accidente ocurrido a un trabajador que se encuentra hospitalizado con gran parte de su cuerpo quemado, por lo que el Consejo Regional debiera *tomar cartas en el asunto* y oficiar a los sectores involucrados para cerrar la planta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que se les requerirá información a los servicios respectivos, para que se reúnan también con la Comisión de Salud. Señala que la próxima sesión del consejo Regional se pueda realizar miércoles 14 y jueves 15 de septiembre a fin de dejar libre el viernes 16.

*Se levanta la sesión siendo las 21:00 horas.*

#### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

**ACUERDO 12982-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **567° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 12983-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

**Jueves 01 de septiembre de 2016:**

**Sesión Ordinaria CRUBC.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales integrantes Comité Regional Uso Borde Costero.

**Jueves 01 de septiembre de 2016:**

**1° taller de innovación social.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 02 de septiembre de 2016:**

**Ceremonia de inauguración de la 3° Expo agrícola.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Sábado 03 de septiembre de 2016:**

**Proyecto adultos mayores "Jesús Obrero".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 06 y miércoles 07 de septiembre de 2016:**

**Seminario cierre proyecto FIC-R agua, energía, comunidades y territorios sostenibles.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 15 de septiembre de 2016:**

**Celebración de fiestas patrias 2016.**

**Lugar:** Comuna de Sierra Gorda.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

**Lunes 29 de agosto de 2016:**

**Lanzamiento obra "Metamorfosis del amor".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación y Provincia de Antofagasta.

**Lunes 29 de agosto de 2016:**

**Reunión Asociación de Municipalidades Región de Antofagasta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Gestión y Régimen Interno.

**Lunes 29 de agosto de 2016:**

**Reunión de trabajo Comité Deportivo Regional.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejera Regional, doña Silvia Soto Ovies.

**Miércoles 31 de agosto de 2016:**

**Almuerzo aniversario Asociación de Industriales de Mejillones.**

**Lugar:** Comuna de Mejillones.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL

MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 568.2.12983-16.001 "Certificado".

**ACUERDO 12984-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 8 votos a favor y 07 en contra, **POSTERGAR** para una próxima sesión del Consejo Regional de Antofagasta el pronunciamiento de priorización del proyecto C. BIP 30129020-0, **"REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, CALAMA"**, a fin de contar con los antecedentes que permitan garantizar que la iniciativa será financiada con recursos adicionales a la disponibilidad presupuestaria tradicional (Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. tradicional) del Gobierno Regional de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

			CAPRIOGLIO
DANTAGNAN		IRIARTE	MADRIGAL
MORENO			
	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
	GARRIDO		
	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ			

Ver Anexo 568.5.12984-16.002 "Ficha CORE".

**ACUERDO 12985-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30459835-0, **"ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR PARA LOS PUEBLOS ALTO EL LOA"**, por un monto F.N.D.R. 2016 de M\$2.- y monto F.N.D.R. total de **M\$119.103.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 568.5.12985-16.003 "Ficha CORE".

**ACUERDO 12986-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30116086-0, **"REPOSICIÓN POSTA TOCONAO, COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA"**, por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$107.420.-** y monto F.N.D.R. total de **M\$1.376.169.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 568.5.12986-16.004 "Ficha CORE".

**ACUERDO 12987-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente

Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30465791-0, "**NORMALIZACIÓN BRAQUITERAPIA EN CENTRO ONCOLÓGICO (COA) DE ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$95.503.-** y monto F.N.D.R. total de **M\$1.468.026.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 568.5.12987-16.005 "Ficha CORE".

**ACUERDO 12988-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30324023-0, "**HABILITACIÓN HOSPITAL REGIONAL PARA HOSPITAL CLÍNICO UNIV. DE ANTOF.**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$44.000.-**; y un monto total F.N.D.R. de **M\$86.000.-** (Valores ficha IDI).

El proyecto considera además **aportes de la Universidad de Antofagasta**, por un monto de **M\$71.000.-**, dando un monto total del proyecto de **M\$157.000.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 568.5.12988-16.006 "Ficha CORE".

**ACUERDO 12989-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 30469090-0, "**TRANSFERENCIA ASIST. TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**" por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$128.064.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$1.569.523.-** (Valores Ficha IDI).

Votan a favor (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:

	CARRILLO		

Ver Anexo 568.5.12989-16.007 "Ficha presentación..."

**ACUERDO 12990-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 13 votos a favor y 02 en contra, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario

2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 30388728-0, denominado "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE PRODUCCIÓN LIMPIA ANTOFAGASTA" por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$164.200.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$305.700.-** (Valores Ficha IDI)

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO			
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIROPULOS

Votan en contra las Consejeras Regionales:

	OLIDEN		PASTENES

Ver Anexo 568.5.12990-16.008 "Ficha presentación..."

**ACUERDO 12991-16 (S.Ord.568.26.08):** Por 06 votos a favor, 06 votos en contra, 02 abstenciones, la inhabilidad expresada al final y el voto dirimente del señor Presidente del Consejo Regional, se acuerda no suspender la resolución de mayores recursos en la presente sesión, que fuera propuesta por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología en conjunto con la comisión de Obras Públicas y Transportes a fin de someter a revaluación el proyecto C. BIP 30378679-0, "**REPOSICIÓN TEATRO ANDRÉS PÉREZ TOCOPILLA**",

Votan por la suspensión los (las) Consejeros (as) Regionales:

			CAPRIOGLIO
	GARRIDO	IRIARTE	
	OLIDEN		PASTENES
	SOTO		

Votan en contra de la suspensión los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		
DANTAGNAN			MADRIGAL
MORENO		VECCHIOLA	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	BARRIENTOS		
			ZAFIROPULOS

Se inhabilita la Consejera Regional:

	RAMÍREZ		

**ACUERDO 12992-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 04 votos en contra, 01 abstención y la inhabilidad expresada al final, **APROBAR** la **PROPUESTA de INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2016**, presentada por el señor Intendente Regional, para la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30378679-0, "**REPOSICIÓN TEATRO ANDRÉS PÉREZ TOCOPILLA**", por un monto total de **M\$2.092.607.-** (moneda presupuestaria), como complemento para adjudicar el ítem "Obras Civiles". Con este incremento, el monto F.N.D.R. del ítem "Obras Civiles" es de **M\$4.784.803.-**; y el monto total F.N.D.R. del proyecto es de **M\$5.149.043.-** (Valores ficha IDI).

Originalmente, la iniciativa fue priorizada a través de Acuerdo N° 12274-15 adoptado en la 539° Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2015 por un monto total F.N.D.R. de **M\$3.123.291.-** (Valores ficha IDI).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
-------	---------	------------	------------

DANTAGNAN			MADRIGAL
MORENO			
		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GARRIDO		
	OLIDEN		PASTENES
	SOTO		

Se abstiene el Consejero Regional:

		IRIARTE	

Se inhabilita la Consejera Regional:

	RAMÍREZ		

Ver Anexo 568.6.12992-16.009 "Memo Interno N°327".

**ACUERDO 12993-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR**, las iniciativas del **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2016**, presentadas por el señor Intendente y expuestas por la Comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, en el marco de los recursos disponibles para **"AGENCIAS EJECUTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

AGENCIA EJECUTORA	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO BIP	MONTO 2016 M\$	SALDO POR INVERTIR	MONTO TOTAL M\$
CONICYT	TRANSFERENCIA DIPLOMADOS REGIONALES EN TEMAS DE CYT E INNOVACIÓN	30466983-0	2	94.498	94.500
CONICYT	TRANSFERENCIA SEMINARIOS Y CONGRESOS LIGADOS A PROCESOS CTI E INNOVA	30466953-0	2	41.980	42.000
ICM	TRANSFERENCIA RED MAS-UA-UCN DE COLABORACIÓN ASTRONÓMICA ANTOFAGASTA	30467144-0	2	473.153	473.155
CONICYT	TRANSFERENCIA VALORIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD	30466952-0	54.600	54.600	109.200

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 568.7.12993-16.010 "Acta de evaluación..."

**ACUERDO 12994-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR**, la iniciativa del **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2016**, presentada por el señor Intendente y expuesta por la Comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, en el marco de los recursos disponibles para **"AGENCIAS EJECUTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

AGENCIA EJECUTORA	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO BIP	MONTO 2016 M\$	SALDO POR INVERTIR	MONTO TOTAL M\$
CONICYT	TRANSFERENCIA EVLUACIÓN POLÍTICA CTI E INNOVACIÓN Y ESTRATEGIA REGIÓN	30466951-0	2	209.998	210.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL

MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 568.7.12994-16.011 "Acta de evaluación..."

**ACUERDO 12995-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 03 en contra y 04 abstenciones, **RECHAZAR** la iniciativa del **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2016**, presentada por el señor Intendente y expuesta por la Comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, en el marco de los recursos disponibles para **"AGENCIAS EJECUTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

AGENCIA EJECUTORA	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO BIP	MONTO 2016 M\$	SALDO POR INVERTIR	MONTO TOTAL M\$
CONICYT	TRANSFERENCIA DESARROLLO DEL CAPITAL SOCIAL MEDIANTE PROYECTOS DE VCE	30466985-0	2	94.498	94.500

Votan por el rechazo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		
RAMÍREZ		VECCHIOLA	

Votan por la aprobación los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO
	SOTO		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

DANTAGNAN		IRIARTE	
			PASTENES
			ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 568.7.12995-16.012 "Acta de evaluación..."

**ACUERDO 12996-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 13 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la iniciativa del **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2016**, informada por el señor Intendente y expuesta por la Comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, en el marco de los recursos disponibles para **"AGENCIAS EJECUTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

AGENCIA EJECUTORA	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO BIP	MONTO 2016 M\$	SALDO POR INVERTIR	MONTO TOTAL M\$
CORFO	TRANSFERENCIA MACRO FACULTAD DE INGENIERÍAS DE ANTOFAGASTA	30464697-0	1	744.799	744.800

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN		IRIARTE	MADRIGAL
MORENO			PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GARRIDO		
	OLIDEN		

Ver Anexo 568.7.12996-16.013 "Acta de evaluación..."

**ACUERDO 12997-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo realizar las gestiones ante Dirección de Presupuestos - DIPRES - para traspasar un monto de **M\$255.630.-** correspondientes al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R** proceso presupuestario

2016 al **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, F.N.D.R.**, periodo 2016, con el compromiso de que en procesos presupuestarios posteriores, se transfiera la misma cantidad desde el F.N.D.R. al FIC-R, para financiar el saldo de las iniciativas ya priorizadas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 12998-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30307772-0, "**TRANSFERENCIA CONVOCATORIA PROYECTOS DE INNOVACIÓN AGRARIA**", ejecutada por la Fundación de Innovación Agraria, y financiada con recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo **hasta el 31 de diciembre de 2019.**

El convenio contempla la ejecución de cinco (05) proyectos individuales, por lo cual, las iniciativas que tengan una fecha de cierre inferior al 31 de diciembre de 2019, deberán cumplir con la programación, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	FECHA DE TÉRMINO
Patrimonio alimentario de la tierra y del mar de la Región de Antofagasta	31-08-2018
Diseño y desarrollo de productos con identidad territorial a partir de materias primas de origen ganadero para integración con el circuito comercial de San Pedro	28-02-2018
Fortalecer los procesos de innovación y competitividad de la ganadería camélida en las localidades de San Pedro de Atacama, Alto El Loa y Ollagüe	30-11-2018
Innovar en la producción de forraje verde para alimentación del ganado en la región de Antofagasta	31-01-2019
Mejorar las características físico-químicas del agua de riego del río loa, para producción de alfalfa en Quillagua	Sin definir

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 568.8.12998-16.014 "Memo Interno N° 329".

**ACUERDO 12999-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de proyectos postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, CATEGORÍA PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$75.921.491.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
38	ANTOFAGASTA PRESENTE EN LAS COMPETENCIAS DE RALLY 2016-2017	CLUB DEPORTIVO ANTOFAGASTA MOTOR SPORTS	87	4.959.368	

78	NIÑAS AJEDRECISTAS PLAZA COLÓN A SUDAMERICANO 2016	CLUB DEPORTIVO SOCIAL PLAZA COLÓN ANTOFAGASTA	87	3.740.000	OBSERVACIÓN: SE TRASLADA POLERAS DE ÍTEM DE DIFUSIÓN A VESTIMENTA.
12	PARTICIPACIÓN EN NACIONAL DE BÁSQUETBOL SENIOR DE ANCUD 2016	CLUB DEPORTIVO AMBA ASOCIACIÓN DE MAXI BÁSQUETBOL DE ANTOFAGASTA	83	4.995.000	
36	CLUB GYMRA REPRESENTANDO LA GIMNASIA RÍTMICA DE LA REGIÓN	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA LUCIÉRNAGAS	82	4.834.000	REBAJA: EN ÍTEM RECURSO HUMANO KINESIÓLOGO POR UN MONTO DE \$160.000.
9C	NACIONAL DE BABY FÚTBOL FEMENINO COLLIPULLI 2016	ASOCIACIÓN DE BABY FÚTBOL FEMENINO CALAMA	81	4.763.120	REBAJA DE \$880 EN ÍTEM TRANSPORTE POR ERROR EN MONTO RESUMEN.
2	MASTERS RUNNERS CONQUISTAN EL NACIONAL DE CHILLÁN	CLUB DEPORTIVO ATLETAS MASTERS ANTOFAGASTA RUNNERS	79	4.272.015	
64	PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL DE AIKIDO	CLUB DE AIKIDO BUSHIDO ANTOFAGASTA	79	4.651.000	
68	PARTICIPACIÓN EN TORNEO NACIONAL DE ASOCIACIONES (TNA) DE RUGBY DE CHILE, CATEGORIA (FEMENINO Y MASCULINO ADULTO)	ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ANTOFAGASTA	78	4.996.000	REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN DE \$4.000 POR ERROR CÁLCULO EN FECHA DE NOVIEMBRE.
3	PARTICIPACIÓN DE ATLETAS EN EL XXXV NACIONAL DE ATLETISMO	CLUB DEPORTIVO ATLETAS SENIORS ANTOFAGASTA	77	4.995.000	
5C	PARTICIPACIÓN TORNEO DE LA RAZA SAN JOSÉ COSTA RICA	CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE DESARROLLO DEPORTIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO	77	4.760.800	
16	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO NACIONAL DE ATLETISMO	CLUB DEPORTIVO NILDA ROJAS	75	4.075.192	
9	ISIDORA CERESO PREPARACIÓN Y	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO	74	4.879.996	REBAJA EN ÍTEM DE TRANSPORTE

	PARTICIPACIÓN	AUTOCLUB ANTOFAGASTA			POR ERROR DE CÁLCULO DE \$4. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN VALOR UNITARIO A \$10.000 EN FECHAS DEL 8 A 12 FEBRERO Y DEL 20 AL 26 FEBRERO.
6	EN BUSCA DE MEDALLAS AL SUDAMERICANO BÁDMINTON	ASOCIACIÓN DE BÁDMINTON ANTOFAGASTA	73	5.000.000	
53	ANTOFAGASTA RUMBO AL VI CAMPEONATO NACIONAL LADIES CATEGORÍA 35-49 AÑOS EN PUNTA ARENAS	ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL LABORAL FEMENINO DE ANTOFAGASTA	73	5.000.000	
7	JUNTOS AL SUDAMERICANO	CLUB BÁDMINTON ANTOFAGASTA	71	5.000.000	
8	EL SUDAMERICANO ES NUESTRA META	CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON LA PORTADA	71	5.000.000	

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

En los casos que se hubiere aplicado rebajas (indicada en última columna del presente acuerdo), las entidades deberán reformular el proyecto, ajustándose a las observaciones indicadas, en un plazo no superior A CINCO DÍAS HÁBILES a partir de la fecha de NOTIFICACIÓN de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta. La reformulación deberá hacerse mediante un nuevo formulario, dirigido a Fondos Concursables 2% CORE de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, ingresada a oficina de partes del Gobierno Regional de Antofagasta. En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o la reformulación no se ajusta a las observaciones resueltas por el órgano conformado, se entenderá que la institución RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN OTORGADA. Lo mismo ocurrirá si la entidad no suscribe el convenio de entrega de recursos dentro de los 15 DÍAS HÁBILES posteriores a la NOTIFICACIÓN de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:

	BARRIENTOS	

Ver Anexo 568.9.12999-16.015 "Categoría participación en competencia".

**ACUERDO 13000-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **DECLARAR FUERA DE BASES** a los proyectos postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, CATEGORÍA PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, según lo que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RAZÓN
3C	CALAMA PRESENTE EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE RALLY CROSS COUNTRY, CHILE 2016	CLUB DE MOTO RACING CROSS CALAMA	DECLARADO FUERA DE BASES POR COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD POR LO SEÑALADO EN BASES: NUMERAL 13 PÁRRAFO 2 Y LO INDICADO EN EL ANEXO Nº2 PÁRRAFO 6.
44	KARATE DE KYOKUSHIN AL MUNDIAL DE JAPÓN	CLUB DE KARATE KYOKUSHIN	FUERA DE BASES, NO CUMPLE CAUSAL DE OPORTUNIDAD DE ACTIVIDAD NO PREVISTA.
75	XXVI ENCUENTRO NACIONAL DE MINI BÁSQUETBOL JULIO VERGARA N.	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SAN FRANCISCO	FUERA DE BASES, NO CUMPLE CON DEFINICIÓN DE CATEGORÍA SOBRE TIPO DE ORGANIZADOR DE TORNEO NACIONAL.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:

		BARRIENTOS	

Ver Anexo 568.9.13000-16.016 "Categoría participación en competencia".

**ACUERDO 13001-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de proyectos postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, CATEGORÍA RECREATIVO ESTIVAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$269.310.921.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES

37	TALLER DE VERANO GIMNASIA RÍTMICA	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA	87	4.474.000	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO ENTRENADORA INTERNACIONAL Y ENTRENADORA NACIONAL. REBAJA ÍTEM DE TRANSPORTE POR MONTO TOTAL DE \$1.940.000. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN COMPLETA DE ENTRENADORA INTERNACIONAL Y NACIONAL. REBAJA ÍTEM DE ALOJAMIENTO POR MONTO TOTAL DE \$350.000.
69	JÓVENES EN MOVIMIENTO	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD REGIÓN DE ANTOFAGASTA	86	7.674.000	
59	TALLERES ENTRETENIDO DE BÁSQUETBOL VARENIAGO EN LAS ROCAS	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LAS ROCAS	85	6.013.000	
45	VERANO ACTIVO AP TENIS	CLUB DEPORTIVO AP TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	84	8.346.000	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO POR ERROR EN CÁLCULO SUMA TOTAL, POR UN MONTO DE \$100.000. OBSERVACIÓN EN MISMO ÍTEM, ERROR EN CÁLCULO TOTAL DETALLE BALONES PSICOMOTORES DIFERENCIA DE \$100.000, REBAJAR CANTIDAD A 10 UNIDADES. ÍTEM DIFUSIÓN: SE TRASLADA DETALLE POLERAS PROFESORES A VESTIMENTA Y SE REBAJA A 5 UNIDADES POR UN MONTO DE \$39.000 Y DETALLE LOGO POLERAS A 5 UNIDADES POR UN MONTO DE \$15.000. OBSERVACIÓN: EN ÍTEM VESTIMENTA ERROR CÁLCULO EN BORDADO BOLSOS POR \$5.000, PERO SE SUMA EN TOTAL DE

					ÍTEM.
1T	SEGUNDA CICLETADA PROVINCIAL PRIMAVERA VERANO 2016 TOCOPILLA	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA	84	3.141.250	
89	YO APRENDO A NADAR	CLUB ACADEMIA DE NATACIÓN ANTOFAGASTA	83	9.885.534	
65	EN VERANO ROTAVIDA COMBATE EL SEDENTARISMO DE LOS NIÑOS CON EL FÚTBOL	ESCUELA DE FÚTBOL ROTAVIDA	82	2.870.231	OBSERVACIÓN Y REBAJA: SE TRASLADA MONTO DE PETOS Y ESTAMPADOS DESDE ÍTEM DE EQUIPAMIENTO A VESTIMENTA. SE SOBREPASA MONTO TOPE DE 30% DE VESTIMENTA, SE DEBE REBAJAR UN MONTO TOTAL DE \$125.639. OBSERVACIÓN; PRESENTA UNA DIFERENCIA DE \$400 ENTRE DETALLE ÍTEM Y RESUMEN DE VESTIMENTA.
70	MONTAÑA PARA TODOS	CLUB DEPORTIVO LÍMITE VERTICAL	82	8.631.050	REBAJA ÍTEM EQUIPAMIENTO POR SOBREPASAR PORCENTAJE DE 30%, POR UN MONTO DE \$22.450. OBSERVACIÓN: SE INDICA EN ÍTEM DE ESTÍMULOS MONTO DE MEDALLAS QUE NO ES SOLICITADO, DEBE SER ELIMINADO DE FORMULARIO. SE TRASLADA MONTO DE POLERAS DE ÍTEM DE DIFUSIÓN A VESTIMENTA.
1C	NATACIÓN ENTRETENIDA PARA UN VERANO ENTRETENIDO EN SAN PEDRO DE ATACAMA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN PEDRO DE ATACAMA	82	9.317.500	SE CONSIDERA 1,5 HR EN PAGO DE HONORARIO. REBAJA N°1 ÍTEM TRANSPORTE, CORRESPONDE A 50 VIAJES.

21	TALLERES RECREATIVOS DE FÚTBOL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DE TALTAL	CLUB DEPORTIVO COBRE MAR	81	4.714.000	REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS VALOR DE DIPLOMA VALOR UNITARIO A \$2.000.
79	CORRE CON BOMBEROS	CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA	81	9.866.010	OBSERVACIÓN: TRASLADAR DE GASTO OPERACIÓN POLERAS A VESTIMENTA DEPORTIVA. REBAJA ÍTEM DE VESTIMENTA DEPORTIVA POR EXCEDER TOPE, REBAJA DE \$11.690.
83	ESCUELA DE FÚTBOL PARA LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL Y EL BUEN VIVIR	ONG DE DESARROLL ATTAS-FRACTAL	80	5.253.615	REBAJA ÍTEM TRANSPORTE POR UN MONTO DE \$81.000. OBSERVACIÓN: SE TRASLADA MONTO DE TINTA A GASTOS DE OPERACIÓN.
73	ENCUENTROS RECREATIVOS DISFRUTANDO EL VERANO 2017	JUNTA DE VECINOS BALNERARIO JUAN LÓPEZ	79	6.207.231	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO POR UN MONTO DE \$112.331, POR SUPERAR TOPE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO 30%. OBSERVACIÓN: SE TRASLADA POLERA DE ÍTEM DIFUSIÓN A ÍTEM DE VESTIMENTA.
6C	CHIU CHIU RENUEDA EL COMPROMISO CON EL DEPORTE Y LA VIDA SANA	I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA	79	4.579.556	OBSERVACIÓN: SE CAMBIA DE ÍTEM DIFUSIÓN A VESTIMENTA DEPORTIVA COMPRA DE JOCKEY. REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO POR SUPERAR TOPE 30% (SE SUGIERE REBAJAR PISO DE ARTES MARCIALES - TATAMI).

13	TALLER DE VERANO ACTIVATE EN LA UA 2017	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	78	6.024.944	REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS VALOR DE DIPLOMA VALOR UNITARIO A \$2.000. OBSERVACIÓN: PARTICIPACIÓN ABIERTA A COMUNIDAD.
<b>LISTA DE REDISTRIBUCIÓN SALDOS FONDO CONCURSO TRADICIONAL DEPORTE REGIONAL</b>					
71	RECREA TU VERANO CON EL IND	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES REGIÓN DE ANTOFAGASTA	78	7.504.000	REBAJA EN ÍTEM DE HONORARIOS, NO COINCIDE COSTO TOTAL HORAS POR CADA MONITOR CON TOTAL. REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS DETALLE DE MEDALLAS POR UN MONTO DE \$246.000.
22	NIÑOS DE SAN ANTONIO SE RECREAN CON EL FÚTBOL	CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO NORTE	77	3.694.150	
42	POR UN VERANO ENTRETENIDO PARA LOS NIÑOS DE EL SALVADOR	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL SALVADOR DE ANTOFAGASTA	76	4.135.000	
46	EXTREME FEST TOCOPILLA 2017	I.MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	76	6.086.306	REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA (ZAPATILLAS \$120.000). REBAJA ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, SOBREPASA TOPE 30%, REBAJA DE \$495.468. SE SUGIERE REBAJAR BICICLETA BMX, UNA TABLA BODY BOARD, 2 LIJAS SKATE Y 6 RALLOS.
1	EL DEPORTE UNE A MI COMUNIDAD DE ALTO JAMA	JUNTA DE VECINOS ALTO JAMA	75	6.900.311	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO POR UN MONTO DE \$809.059 POR SOBREPASAR PORCENTAJE DE 30% EQUIPAMIENTO. REBAJA DE MEDALLAS POR \$225.000 NO PERMITIDO POR BASES POR CATEGORÍA. REBAJA

					DE \$100.00 DE IMPREVISTOS POR SOBREPASAR TOPE. OBSERVACIÓN: SE TRASLADA MONTOS DE POLERAS Y PETOS A VESTIMENTA.
20	ESCUELA DE FÚTBOL DE VERANO PARA NIÑOS DE UNIÓN BELLAVISTA	CLUB DEPORTIVO UNIÓN BELLAVISTA	75	3.617.150	
74	ENCUENTRO FÚTBOL FEMENINO "MUJER" VERANO 2017 ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CAMPEONES DEL DESIERTO	75	5.882.863	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSOS HUMANOS, HONORARIOS INDICADOS NO APLICAN SEGÚN BASES (KINESIOLOGO, ARBITROS Y MESA DE CONTROL- SE REBAJANS2.688.000). REBAJA EN ÍTEM DE VESTIMENTA DEPORTIVA POR SUPERAR TOPE DE 30%, \$1.343.647.
55	TALLERES RECREATIVOS DE GIMNASIA ENTRETENIDA	JUNTA DE VECINOS VILLA ESMERALDA	74	9.817.600	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO, VALOR HORA DE MONITOR SEGÚN BASES ES \$10.000. MONTO TOTAL REABAJA \$128.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS VALOR UNITARIO DIPLOMAS A \$2.000.
62	ESCUELITA DE VERANO 2017 GARUMAS RUGBY CLUB	CLUB DEPORTIVO GARUMAS RUGBY CLUB	73	7.643.300	
8C	FORJADORES RECREÁNDOSE EN VERANO	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO, KUNG-FU FORJADORES DE NUEVO DÍA LUTAO	73	2.692.570	REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO POR SUPERAR TOPE 30% (ELIMINAR PARACAIDA RESISTENCIA, CUERDA SALTO VERTICAL, 1 COLCHONETA, ESPADA JIANSHU, SABLE NANDAO, ESPADA TAO SIMPLE, LANZA CHINA Y ABANICO KUNG FU).
25	ESCUELA RECREATIVA DE VERANO HOCKEY PANTERAS	CLUB PANTERAS HOCKEY	72	9.580.000	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO KINESIOLOGO POR UN TOTAL DE

					\$400.000. OBSERVACIÓN: SE REDISTRIBUYE MONTO DE HIDRATACIÓN \$100.000 A ÍTEM ALIMENTACIÓN Y, MALLAS ARCOS \$480.000 A ÍTEM DE EQUIPAMIENTO.
51	CORRIENDO EN FAMILIA POR NUESTRA COMUNIDAD	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES YMCA ANTOFAGASTA	72	8.574.800	
58	LIGA SECTOR NORTE CAMPEONATOS ESTIVALES PARA NIÑOS, ADULTOS Y SENIOR	UNIÓN COMUNAL DEPORTIVA LIGA SECTOR NORTE	72	5.248.000	REBAJA ÍTEM DE RECURSO HUMANO DE MONTO TOTAL DE \$4.752.000, SEGÚN BASES RECURSO HUMANO SOLICITADO NO APLICA EN LÍNEA RECREATIVA.
11	JUNTA DE VECINOS LAS ROCAS TROCADERO DA VIDA AL VERANO	JUNTA DE VECINOS LAS ROCAS TROCADERO	71	4.551.570	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO FUTBOLISTA POR UN MONTO TOTAL DE \$2.800.000. REBAJA ÍTEM ALOJAMIENTO DE MONTO TOTAL \$148.434. REBAJA ÍTEM TRANSPORTE POR UN MONTO DE \$212.345. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DETALLE AGUA POR UN MONTO DE \$1.200.000 Y COLACIÓN PROFESOR POR UN MONTO DE \$768.000. REBAJA VALOR UNITARIO DIPLOMAS A \$2.000.
15	JUNTA DE VECINOS LA PORTADA RECREA A SUS VECINOS	JUNTA DE VECINOS LA PORTADA	71	4.548.560	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO FUTBOLISTA POR UN MONTO TOTAL DE \$2.200.000. REBAJA ÍTEM ALOJAMIENTO DE MONTO TOTAL \$127.000. REBAJA ÍTEM TRANSPORTE POR UN MONTO DE \$324.000. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DETALLE AGUA POR UN MONTO DE \$1.200.000, COMIDA \$50.000 Y COLACIÓN PROFESOR POR UN

					MONTO DE \$768.000. REBAJA VALOR UNITARIO DIPLOMAS A \$2.000.
30	DEPORTES Y SALUD JUNTOS EN VACACIONES	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO ANTOFAGASTA	71	9.750.000	REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DETALLE MEDALLAS POR \$250.000 NO PERMITIDO POR BASES.
34	VIVE EL VERANO CON TENIS DE MESA	CLUB DEPORTIVO GALVARINO VERAGUA	71	8.639.400	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO ROBOT LANZA PELOTAS POR UN MONTO DE \$900.000.
56	VELOCIDAD BRINDA DEPORTE EN VERANO	CLUB DEPORTIVO VELOCIDAD	71	4.942.120	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO FUTBOLISTA POR UN MONTO TOTAL DE \$1.200.000. REBAJA ÍTEM ALOJAMIENTO DE MONTO TOTAL \$92.000. REBAJA ÍTEM TRANSPORTE POR UN MONTO DE \$308.000. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DETALLE AGUA POR UN MONTO DE \$1.200.000, COMIDA \$50.000 Y COLACIÓN PROFESOR POR UN MONTO DE \$768.000. REBAJA VALOR UNITARIO DIPLOMAS A \$2.000.
57	VILLA EL SALTO VERANO FELIZ	JUNTA DE VECINO VILLA EL SALTO	71	4.621.120	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO FUTBOLISTA POR UN MONTO TOTAL DE \$1.200.000. REBAJA ÍTEM ALOJAMIENTO DE MONTO TOTAL \$103.000. REBAJA ÍTEM TRANSPORTE POR UN MONTO DE \$300.000. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DETALLE AGUA POR UN MONTO DE \$1.200.000, COMIDA \$50.000 Y COLACIÓN PROFESOR POR UN MONTO DE \$768.000. REBAJA VALOR UNITARIO DIPLOMAS A \$2.000.

80	VISTA HERMOSA LUCHA CONTRA LA DROGA EN VERANO	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN VISTA HERMOSA	71	6.076.560	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO FUTBOLISTA POR UN MONTO TOTAL DE \$1.200.000. REBAJA ÍTEM ALOJAMIENTO DE MONTO TOTAL \$92.000. REBAJA ÍTEM TRANSPORTE POR UN MONTO DE \$308.000. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DETALLE AGUA POR UN MONTO DE \$1.200.000, COMIDA \$50.000 Y COLACIÓN PROFESOR POR UN MONTO DE \$768.000. REBAJA VALOR UNITARIO DIPLOMAS A \$2.000.
81	SALITRERAS UNIDAS CON EL DEPORTE	JUNTA DE VECINOS SALITRERAS UNIDAS	71	5.888.560	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO FUTBOLISTA POR UN MONTO TOTAL DE \$1.200.000. REBAJA ÍTEM ALOJAMIENTO DE MONTO TOTAL \$92.000. REBAJA ÍTEM TRANSPORTE POR UN MONTO DE \$342.000. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DETALLE AGUA POR UN MONTO DE \$1.200.000, COMIDA \$50.000 Y COLACIÓN PROFESOR POR UN MONTO DE \$768.000. REBAJA VALOR UNITARIO DIPLOMAS A \$2.000.
19	INFANTILES EN RECREACIÓN EN HALCÓN DEL ORIENTE	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HALCÓN DEL ORIENTE	70	6.262.500	
24	TRAVESÍA AGUAS ABIERTAS PUERTA DEL SOL 2017	CLUB DEPORTIVO GATOS DE AGUA MICHILLA	70	8.680.000	
27	FERRO BAQUEDANO VERANO SANO	JUNTA DE VECINOS FERRO BAQUEDANO	70	4.258.560	REBAJA ÍTEM RECURSO HUMANO FUTBOLISTA POR \$1.200.000. REBAJA ÍTEM DE TRANSPORTE POR UN MONTO DE \$308.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN

					DE COMIDA POR \$50.000, AGUA POR \$1.200.000 Y COLACIÓN PROFESOR POR \$768.000. REBAJA ÍTEM ALOJAMIENTO POR \$92.000. REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO A 40 PETOS, REBAJA DE \$40.000. REBAJA EN ÍTEM DIFUSIÓN A 40 PERSONAS, REBAJA EN GORROS POR \$70.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS VALOR UNITARIO DIPLOMAS A \$2.000.
49	JUNTOS POR EL DEPORTE Y RECREACIÓN	AGRUPACIÓN SOCIAL NUEVA AURA	70	9.072.000	REBAJA ÍTEM DE ALIMENTACIÓN POR MONTO TOTAL DE \$788.000 NO PERMITIDO POR BASES (EVENTO). REBAJA EN ÍTEM DE DIFUSIÓN POR ERROR DE CÁLCULO DETALLE DE PORTA CONDONES POR UN MONTO DE \$50.000 Y SE TRASLADA A ÍTEM GASTOS OPERACIONALES. REBAJA ÍTEM DE ESTÍMULOS POR ERROR DE CÁLCULO EN DETALLE DE FLOTADORES REBAJA DE \$90.000. OBSERVACIÓN EN ÍTEM DE ESTÍMULOS, ERROR EN CÁLCULO DE PELOTAS DE PLAYA, VALOR DE UNIDAD CORRESPONDE SER DE \$2.900.
67	TALLER RECREATIVO ESTIVAL HALCONES HOCKEY CESPED	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ANTOFAGASTA HALCONES HOCKEY	70	9.986.000	REBAJA DE \$6.000 EN ÍTEM DE DIFUSIÓN POR ERROR CÁLCULO EN SUMA TOTAL DE ÍTEM.
86	TALLER DE KARATE 2017	CLUB DE KARATE DO MIYAGI	70	3.660.000	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO POR CANTIDAD DE HORAS (52 HORAS), TOTAL REBAJA \$400.000. REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y

					ESTÍMULOS DETALLE DE MEDALLAS Y TROFEOS POR UN MONTO TOTAL DE \$240.000.
--	--	--	--	--	--

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

En los casos que se hubiere aplicado rebajas (indicada en última columna del presente acuerdo), las entidades deberán reformular el proyecto, ajustándose a las observaciones indicadas, en un plazo no superior A CINCO DÍAS HÁBILES a partir de la fecha de NOTIFICACIÓN de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta. La reformulación deberá hacerse mediante un nuevo formulario, dirigido a Fondos Concursables 2% CORE de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, ingresada a oficina de partes del Gobierno Regional de Antofagasta. En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o la reformulación no se ajusta a las observaciones resueltas por el órgano conformado, se entenderá que la institución RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN OTORGADA. Lo mismo ocurrirá si la entidad no suscribe el convenio de entrega de recursos dentro de los 15 DÍAS HÁBILES posteriores a la NOTIFICACIÓN de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:

		BARRIENTOS	

Ver Anexo 568.9.13002-16.017 "Categoría recreativa estival".

**ACUERDO 13002-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **RECHAZAR** la selección de proyectos postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, CATEGORÍA RECREATIVO ESTIVAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016,** por un puntaje de evaluación inferior a los 70 puntos, según el siguiente detalle::

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE
28	CONSEJO VECINAL BARRIO TENIENTE MERINO	CONSEJO VECINAL BARRIO TENIENTE MERINO	69
82	VILLA FREI VIDA SANA	JUNTA DE VECINOS Nº53 VILLA FREI SOL PLATEADO	68
26	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA DA VIDA AL VERANO	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA	68
33	UN VERANO SALUDABLE Y ENTRETENIDO AL AIRE LIBRE	CLUB DEPORTIVO 144	66
39	CON FÚTBOL Y RECREACIÓN FOMENTAMOS UNA VIDA SANA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA	63
10	TALLERES RECREATIVOS DE GIMNASIA VERANIEGA	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "JESÚS OBRERO"	57
4	TALLERES ITINERANTES DE ZUMBA PARA EL ADULTO MAYOR	CLUB DE ADULTOS MAYORES "AMOR Y CONSTANCIA"	51

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL

MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:

		BARRIENTOS	

Ver Anexo 568.9.13002-16.018 "Categoría recreativa estival".

**ACUERDO 13003-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **DECLARAR FUERA DE BASES** a los siguientes proyectos postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, CATEGORÍA RECREATIVO ESTIVAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016:**

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RAZÓN
76	APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE JARDÍN CRUCEÑO LA FAVORECEDORA DE ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO LA CRUZ HELÉNICA	FUERA DE BASES POR MONTOS DIFUSIÓN
87	RECREÁNDONOS EN EL VERANO CON LOS MENORES MEJORAMOS SU CALIDAD DE VIDA	CLUB DEPORTIVO ASOTEL	DECLARADO FUERA DE BASES POR COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD POR SUPERAR MONTO MÁXIMO SOLICITADO INDICADO POR BASES

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:

		BARRIENTOS	

Ver Anexo 568.9.13003-16.019 "Categoría recreativa estival".

**ACUERDO 13004-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de MODIFICACIÓN** del Convenio de Programación **"PAVIMENTOS BÁSICOS REGIÓN DE ANTOFAGASTA PERIODO 2014 – 2018"**, entre el **Gobierno Regional de Antofagasta** y el **Ministerio de Obras Públicas** presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, cuyo texto y anexos se entienden forman parte del presente acuerdo, por un monto total de **M\$83.758.449.-**, acordando concurrir las partes, con los siguientes aportes:

- El Ministerio de Obras Públicas con **M\$51.250.052.-**, correspondiente al 61 % del total; y
- El Gobierno Regional de Antofagasta, con **M\$32.508.397.-**, correspondiente al 39 % del total, con fondos del F.N.D.R.;

El convenio descrito mantendrá el carácter vinculante para las partes, y los aportes se harán efectivos de acuerdo al siguiente cuadro:

	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL	%
<b>MOP (M\$)</b>	4.795.932	13.210.764	9.501.605	8.937.752	14.804.000	51.250.052	<b>61</b>
<b>FNDR (M\$)</b>	7.207.436	4.830.224	9.111.648	9.659.090	1.700.000	32.508.397	<b>39</b>
<b>TOTAL (M\$)</b>	12.003.367	18.040.988	18.613.253	18.596.842	16.504.000	83.758.449	<b>100</b>

Originalmente, el Convenio fue aprobado en la **Sesión Ordinaria N°526** de fecha 28 de Noviembre de 2014, a través del **Acuerdo 11994-14**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 568.10.13004-16.020 "Addendum N° 1".

**ACUERDO 13005-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyectos ganador del **F.N.D.R. 2% DEPORTES**, Proceso Presupuestario 2016, según el siguiente detalle:

N°	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN
1	CLUB DEPORTIVO NATIONAL TENNIS CLUB DE CHUQUICAMATA	GIRA SUDAMERICANA DE LA CONFEDERACIÓN DE TENIS AÑO 2016-2017	CAMBIAR CALENDARIO DE COMPETENCIA: ELIMINANDO TORNEO DE VENEZUELA POR PROBLEMAS INTERNOS QUE VIVE EL PAÍS; Y REEMPLAZAR LA FECHA DEL CAMPEONATO DE LIMA-PERÚ, POR FECHA DE GUAYAQUIL-ECUADOR.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 568.11.13005-16.021 "Respuesta a solicitud..."

**ACUERDO 13006-16 (S.Ord.568.26.08):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Vivienda, sancionando la siguiente iniciativa que forma parte del convenio de programación denominado "**Más viviendas y Mejores Barrios para la Región de Antofagasta**":

-Proyecto C.BIP 30473184-0, "**HABILITACIÓN TRANSFERENCIA CONVENIO MINVU-GORE OBRAS DE URBANIZACIÓN**" por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$3.759.284.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$8.437.328.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 568.12.13006-16.022 "Reporte ficha IDI".



**MARIO ACUÑA VILLALOBOS**  
Presidente  
Consejo Regional de Antofagasta

**CERTIFICO:** Que el acta contiene una versión resumida de la 568ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **SETENTA Y SEIS** fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, 28 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

- Tabla CORE Sesión Ordinaria 568.
- Convocatoria CORE Sesión Ordinaria 568.
- Correspondencia S. Ord. 568.
- Agenda Consejo Regional S. Ord. 568.
- Planilla Resumen de acuerdos pendientes.
- Memo N° 260, de Jefe Diplar, remite antecedentes proyectos CORE.
- Antecedentes reposición Edificio Consistorial Municipalidad de Calama.
- Antecedentes Adquisición Camión recolector para los Pueblos de Alto Loa.
- Ficha GORE Adquisición Camión recolector para los Pueblos de Alto Loa.
- Adquisición vehículos traslado Teletón Calama.
- Memo N° 268, de Jefe DIPLAR, Remite antecedentes proyectos Posta para Toconao y Braquiterapia.
- Antecedentes Reposición Posta Toconao.
- Normalización Braquiterapia Centro oncológico Antofagasta.
- Habilitación Hospital Regional para Hospital Clínico UA.
- Programa FNDR Asistencia Técnica Pequeña Minería.
- Antecedentes Transferencia Técnica Pequeña Minería.
- Transferencia Programa Producción Limpia.
- Memo N° 327, de Jefa DACG, Remite antecedentes proyecto Reposición Teatro - Andrés Pérez de Tocopilla.
- Antecedentes proyecto Reposición Teatro Andrés Pérez de Tocopilla.
- Antecedentes actas evaluación agencias FIC.
- Fichas Agencias FIC.
- Carpetas Proyectos LEF DEPORTE Provincias Antofagasta, Loa, Tocopilla.
- E-valoración Técnica LEF Deporte.
- Resumen iniciativas LEF deporte.
- Antecedentes modificación deporte.
- Ord. N° 1065, Antecedentes Convenio Mas Vivienda mejores barrios.
- Memo N° 329, de Jefa DACG, Remite antecedentes modificación FIC-R
- Transferencia convocatoria proyectos de innovación agraria.
- Transferencia convocatoria proyectos de innovación agraria.



**VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Consejo Regional de Antofagasta**